

# En *El Bolsillo* seguimos *canaleteando*

TIERRA • PESCA • EMPAJE • AGRICULTURA • RELIGIÓN • FIESTAS • RÍO





 Nicolas Martínez Lozano

**E**sta publicación se realizó con el apoyo del Grupo de Trabajo de Respuesta a Requerimientos Administrativos y Judiciales del Centro Nacional de Memoria Histórica como parte del acompañamiento a la comunidad de Santa Cecilia en la implementación de las medidas de satisfacción de su Plan Integral de Reparación Colectiva.

### En el bolsillo seguimos canaleteando

ISBN: 978-958-5500-10-5

Municipio de Astrea – Departamento del Cesar  
Comunidad de Santa Cecilia “El Bolsillo”

#### Comunidad de Santa Cecilia

**Equipo de trabajo** Comunidad de Santa Cecilia

#### Centro de Memoria del Conflicto

**Equipo de investigación** María del Rosario Arango  
Dilia María Barrios Hernández  
Orlando Carreño Robles  
Ricardo Cubides Pinto  
Juliana Fúquene Barreto  
Stefani Jiménez Mora  
Andrés Leonardo Guerra

**Fotografía** Nicolás Martínez Lozano  
Ricardo Cubides  
Juliana Fúquene Barreto

**Narración gráfica, diseño y diagramación** Emmanuel Miranda Forero

**Corrección de estilo** Verónica Barreto

#### Centro Nacional de Memoria Histórica

**Grupo de Trabajo de Respuesta a Requerimientos Administrativos y Judiciales** Nury Jatsu Martínez Novoa  
Carolina Restrepo

Esta investigación ha sido posible gracias al trabajo y apoyo de los y las integrantes del equipo de la Oficina Regional Valledupar de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos.

Este producto se desarrolló con el apoyo técnico y financiero del **Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)**, en el marco del convenio de fortalecimiento a los lenguajes y narrativas de las iniciativas de memoria de la región Caribe. Los contenidos son responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones del CNMH.

# CONTENIDO

3 Cómo se elaboró el texto

4-19 Su hermoso río. Su delicioso pescado. 1968-1996

20-31 El Bolsillo, narración gráfica

32-47 "Se vivía en su ley. Con la llegada de la guerra, todo cambió". 1996-2005

48-55 El río Cesar: la vida y resistencia de bolsilleros y bolsilleras. 2006-2016

56-57 Reflexiones del proceso

58-59 Un sentido homenaje

60 Bibliografía

## Cómo se elaboró el texto

El texto que se presenta a continuación es resultado de un proceso que dio inicio en 2011, cuando la comunidad del corregimiento de Santa Cecilia se acerca al Centro de Memoria del Conflicto<sup>1</sup>, y a partir de este contacto, arranca la construcción colectiva de una propuesta que se enfocó en la generación de herramientas narrativas para reconstruir la historia del conflicto armado en el corregimiento.

En este marco, el equipo planteó la necesidad de entender las dinámicas del conflicto vivido por la comunidad y cómo este fragmenta o transforma los lazos sociales que le permiten subsistir. Para presentar y entender las dinámicas que construyen y consolidan lo que se entiende por "lazos sociales de una comunidad", se diseñó un modelo de investigación que parte de observar la participación de la comunidad de Santa Cecilia en las prácticas culturales, su importancia en la cohesión social y la manera como el conflicto armado vulneró y afectó la vida de todas las personas del corregimiento.

La metodología se desarrolló por medio de encuentros participativos en cuatro de los lugares del departamento del Cesar en donde se concentra la mayoría de la población: corregimiento de Santa Cecilia, municipios de Astrea, El Paso y Valledupar. En las últimas dos poblaciones se encuentra el mayor número de personas en situación de desplazamiento.

El punto de partida fue la escucha atenta de la forma como las prácticas cotidianas de la comunidad fueron cambiando a medida que el conflicto llegó a su territorio. El texto se estructuró teniendo en cuenta la manera en que los y las habitantes del corregimiento narran su experiencia: esto es, reconstruyendo su historia antes, durante y después de la presencia paramilitar en el pueblo, la cual culminó con la desmovilización del Bloque Norte de las AUC en el año 2006. Las acciones de este grupo armado fueron determinantes para que la comunidad cambiara su vida diaria.

Una vez delimitados los tiempos se realizaron 15 talleres, con aproximadamente 50 personas en cada uno, que dieron como resultado una matriz de análisis en la que se evidenciaron las transformaciones, las continuidades y las rupturas de las prácticas culturales en una comunidad afectada por la guerra. Para la realización de los talleres se conformaron grupos de trabajo de máximo 10 personas ubicadas alrededor de un mapa, realizado por la misma comunidad, que narra las distintas prácticas según lugar, tiempo y protagonista. Como registro constante se utilizó la grabadora de voz sin apagar, el trabajo en el mapa que referencia lugares y estimula el recuerdo y la pregunta sobre los hechos, para conocer con el más mínimo detalle los cambios en las actividades de la comunidad y la ruptura de su tejido social. El trabajo se propuso analizar las siguientes prácticas: ocio, trabajo, organización social, creencias, control social, educación, resolución de conflictos, medicina tradicional y salud.

Las narraciones que encontrará a continuación son resultado del trabajo en los talleres, de entrevistas en profundidad y fuentes secundarias, con su respectiva cita. Los relatos son anónimos, resultado de acuerdos realizados con los y las participantes del proyecto.

<sup>1</sup> El Centro de Memoria del Conflicto del departamento del Cesar es un espacio de la sociedad civil, que permite conocer las diversas formas en las que la población ha querido visibilizar el conflicto armado de las últimas décadas. Contribuye a la visibilización de la verdad desde la población víctima del conflicto armado. Contiene experiencias, documentos e iniciativas en el ámbito de las memorias locales, nacionales e internacionales, orientadas a la creación, construcción de conocimiento, apropiación y recuperación de las diversas versiones que existen sobre el conflicto armado. Propicia iniciativas locales como insumo para la investigación en memorias del conflicto, realiza encuentros comunitarios que permiten el diálogo sobre los procesos vividos y propone la construcción de estrategias de recopilación de documentos en cualquier formato de iniciativas de memoria del conflicto. Véase: [www.memoriadelconflicto.com](http://www.memoriadelconflicto.com)

# Su *hermoso río* su delicioso *pescado* 1968-1996

**E**l 28 de enero de 2000, el corregimiento de Santa Cecilia fue escenario de una masacre de 12 personas a manos de paramilitares comandados por John Jairo Esquivel Cuadrado, alias El Tigre, del Bloque Norte, Frente Juan Andrés Álvarez de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia). Días después de la masacre, Santa Cecilia quedó abandonada. La comunidad, intentando buscar seguridad en otros lugares, decidió desplazarse, pero las condiciones de vida por fuera del corregimiento no eran adecuadas ni acordes con los hábitos a los que estaban acostumbrados. A los pocos meses, aún con miedo y en busca de trabajo y alimento, algunas familias fueron regresando. Las personas que retornaron se encontraron con un grupo paramilitar establecido en el corregimiento y trataron de vivir como se hacía anteriormente; sin embargo, las afectaciones causadas por la masacre y la presencia paramilitar constante, desde 2000 hasta la actualidad, demostró que su vida en el pueblo había cambiado para siempre.

Antes de la llegada del conflicto armado, Santa Cecilia era una despensa pesquera para los departamentos del Cesar y el Magdalena, que construyó su identidad con las condiciones que le brindaba el territorio. Por eso, se reconoce como un pueblo pesquero y agricultor donde la vida se construía a partir de la pesca diaria, la agricultura, el trabajo colectivo para las mejoras del pueblo, el descanso y las fiestas (véase recuadros 1 y 2). Eran tiempos prósperos, en cuanto todo lo que se necesitaba estaba allí: los cultivos, la alimentación, el empleo y los lugares de diversión. Era una comunidad tranquila, alegre y trabajadora.

\* Recuadro 1

## En memoria de

**Eulises Coronado García**

*Asesinado en la masacre del 28 de enero de 2000*

*Nació en Santa Cecilia, era hijo de Eulises Coronado Vidales. Tenía 28 años al momento de ser asesinado. En octubre de 1999 había regresado al municipio para ayudar a su mamá en la construcción de una cerca. Antes de volver, trabajaba haciendo y distribuyendo búnuelos para una empresa en Valledupar, adonde se había ido a vivir después de prestar servicio militar en 1995. Luego de terminar la cerca, su idea era irse a Barranquilla a estudiar medicina. Era cristiano. "No era un muchacho ni de cantina, ni de andar jugando buchacaca, era un muchacho intachable y por eso a todo el mundo le dolió su muerte" —cuenta su madre—.*

\* Recuadro 2



## En memoria de

**Eusebio Manuel Acuña Arrieta**

*Asesinado en la masacre del 28 de enero de 2000*

*Nació en Becerril (Cesar), el 13 de marzo de 1970. Tenía 30 años al momento de su asesinato. Había llegado a Santa Cecilia unos años atrás a vivir con una muchacha oriunda del lugar. Con ella tuvo una hija y estaban esperando otra cuando fue asesinado. Se dedicaba a pescar y vender pescado, y a veces trabajaba como jornalero echando machete.*

# El Bolsillo vivía del *pescado* que el *río Cesar* le regalaba con *amor*

La pesca la realizaban los hombres y las mujeres. Las mujeres conducían las canoas (canaletaban) adonde estaban los bancos de peces. Los hombres utilizaban la atarraya y el trasmalloz. Antes de la llegada de la guerra, la economía del corregimiento giraba alrededor de la pesca, sobre todo en tiempos de veranos, que es cuando más peces trae el río. Se hacían canoas y se elaboraban atarrayas y trasmallos. Limpiar y arreglar (arroyar) el pescado era un oficio que la mayoría de las personas del pueblo sabía hacer. Otras personas se dedicaban a su comercialización, llegaban transportadores de los departamentos del Cesar y Magdalena, quienes lo compraban a orillas del río, donde se establecían ventas de comida y de todos los productos necesarios para quienes trabajaban en este oficio.

Además de pescadores, los hombres y las mujeres de Santa Cecilia eran agricultores. Los dueños de las tierras, conocidos por la comunidad como "los dueños buenos", les permitían a campesinas y campesinos usar sus tierras a cambio del mantenimiento de las fincas, o mediante la figura de alquiler, a cambio de una parte de la cosecha. Muchas de esas tierras se dedicaban a la ganadería y a pequeños cultivos, para entonces no había llegado a la región el monocultivo de palma. Entre los "buenos dueños" se destaca Luis Alberto Peñaloza Lafaurie (véase el recuadro 3), propietario de la finca El Retiro. Para las labores agrícolas era usual que la comunidad se organizara, a fin de intercambiar mano de obra, actividad conocida como "la mano vuelta", que servía para limpiar y sembrar los terrenos que consequlan para cultivar maíz, yuca, ahuyama, malanga y algunas hortalizas. En estas jornadas de trabajo colectivo participaban hombres y mujeres. Cuando la pesca no era buena, los hombres se dedicaban al oficio de jornalero. En las casas había grandes patios en donde se cultivaban hortalizas y se criaban animales. Sumado a esto, los hombres en Santa Cecilia también cazaban en los montes cercanos, con escopetas de un tiro o con trampas.

En verano, cuando bajaban las aguas del río, se formaban los playones y allí se cultivaba patilla, una siembra independiente muy importante para la comunidad y para beneficio exclusivo de los y las bolsilleros. Los playones eran tierras comunitarias, aprovechadas por quien las necesitara para sembrar.

Antes de la llegada de los paramilitares, los oficios de las mujeres iban desde la pesca, la siembra y el comercio de lo producido, hasta la crianza de los hijos, la comida y los arreglos de la casa. Las mujeres se encargaban de la traída de la leña para las cocinas y de transportar el agua desde el río hasta los hogares. Algunas manejaban negocios relacionados con la venta de comidas a la orilla del río, otras vendían pescado, y cuando la carretera estaba en mal estado, y las fresqueras no podían entrar a comprar lo producido, ellas arriaban los burros hasta el municipio de Arjona para vender los productos.

Las mujeres disfrutaban lavar en el río, porque podían compartir con sus amigas; una acción colectiva donde el oficio se mezclaba con el baño de niños, niñas y mujeres, con el juego y la amistad. El río se convertía en el espacio para ventilar los últimos acontecimientos del pueblo. Se lavaba con manduco, un instrumento de madera parecido a un mazo, que a punta de golpes secos sobre la ropa mojada ayudaba a sacar la mugre.

Poco antes de la llegada de los paramilitares había iniciado el oficio de madres comunitarias de los hogares de Bienestar Familiar, liderado por Rosa Elvira Rojas (véase el recuadro 4) y Luz Aída Marín (véase el recuadro 5), asesinadas el día de la masacre. En el corregimiento también había peluqueros, modistas, parteras y tenderos. El trueque era usual en la región, pues permitía un comercio fluido de los diferentes productos, no solo para el pueblo, sino de manera importante con comunidades y comerciantes vecinos (véase el recuadro 6).

2 La atarraya es una red de mano usada principalmente en verano y el trasmalloz es una red, que en temporada de invierno, se deja en diferentes partes del río durante las noches para atrapar los peces.  
3 Se entiende por verano las épocas en que no hay lluvia.  
4 La acción de arroyar consiste en sacar las vísceras y limpiarlo de espinas, posteriormente hacerlo en zanjas profundas a muy poca distancia una de otra, de un lado a otro del pescado, para romper las espinas mínimamente y evitar que se conviertan en un peligro a la hora de su consumo.

5 Bolsillero: las personas de la región llaman al corregimiento de Santa Cecilia, El Bolsillo, porque tiene la misma entrada y la misma salida. Es por esto que se conoce a sus habitantes con el gentilicio de bolsilleros.



\* Recuadro 3

**En memoria de**  
Luis Alberto Peñaloza Lafaurie

Asesinado en la masacre del 28 de enero de 2000

Nació el 3 de octubre de 1936 en el municipio de Codazzi (Cesar). Tenía 63 años al momento del homicidio. Era ganadero, su finca tenía ganado de ceba, novillos y ganado para leche. Él administraba sus bienes, la leche la vendía a Cicloc y el ganado lo vendía en Barranquilla en el "Camagney". La comunidad lo definió como un buen hombre, que ayudaba mucho a las personas y que permitía que los pobladores de Santa Cecilia trabajaran en sus tierras. Su comida favorita era el pescado, tenía diez hijos y al momento del hecho su compañera sentimental era Yasmíne Caro.

Fue la primera persona asesinada el 28 de enero de 2000. Fue torturado y sus restos enterrados en el corregimiento de El Jobo, cerca de donde quedaba su finca, en el camino que conduce a Santa Cecilia. De su tierra fueron robadas el día de la masacre más de 450 reses. Durante todo el día, las personas de los pueblos vecinos vieron salir de Santa Cecilia varios camiones llenos de reses y víveres robados por el Bloque Norte de las AUC.



\* Recuadro 4

**En memoria de**  
Rosa Elvira Rojas Quintero

Asesinada en la masacre del 28 de enero de 2000

Nació el 25 de noviembre de 1965. Tenía 35 años al momento de fallecer. En sus primeros años de casada vivía en una casa fuera del corregimiento. Se dedicaba a las labores del campo y del hogar. Luego, su esposo comenzó a comercializar bols, hasta que tuvieron el capital suficiente para comprar enfriadores. En 1996 se fueron a vivir a una casa en el pueblo y montaron una tienda, negocio que llegó a ser uno de los más grandes del corregimiento. Fue presidenta de los hogares de Bienestar Familiar. Como le gustaba tanto bailar, ella era la que invitaba a los parejas. Escuchaba música mientras realizaba las labores domésticas. Era una mujer emprendedora, no le daba pena trabajar, y luchaba por sacar adelante a sus hijos. Siempre amanecía contenta. Le encantaba la sopa de frijoles con costilla, la sopa de arroz con cabeza de cerdo y el jugo de guayaba dulce cocido. Con Teodoro Ortega Marín tuvo siete hijos: dos mujeres y cinco hombres.



\* Recuadro 5

**En memoria de**  
Luz Aída Marín Pertuz

Asesinada en la masacre del 28 de enero de 2000

Tenía 32 años al momento de fallecer, era alegre, amable y cariñosa con todos. Madre de tres hijos de crianza. Dueña de un billar y una tienda en la calle principal del corregimiento. Vivía en la única casa de dos pisos, que aún existe en el corregimiento; le gustaba escuchar vallenato, especialmente de Los Zuleta y de Diomedes Díaz; le encantaba cocinar, sobre todo el sancocho, y todas las tardes iba a la casa de su mamá a comerse el cucayo del arroz a raspado que quedaba en el caldero.

Líder natural en el pueblo, para el momento de la masacre era la presidenta de los hogares de Bienestar Familiar. "Le gustaba servirle mucho a la comunidad", por eso estuvo como organizadora de las fiestas, carnavales y campeonatos de fútbol en varias oportunidades.

\* Recuadro 6

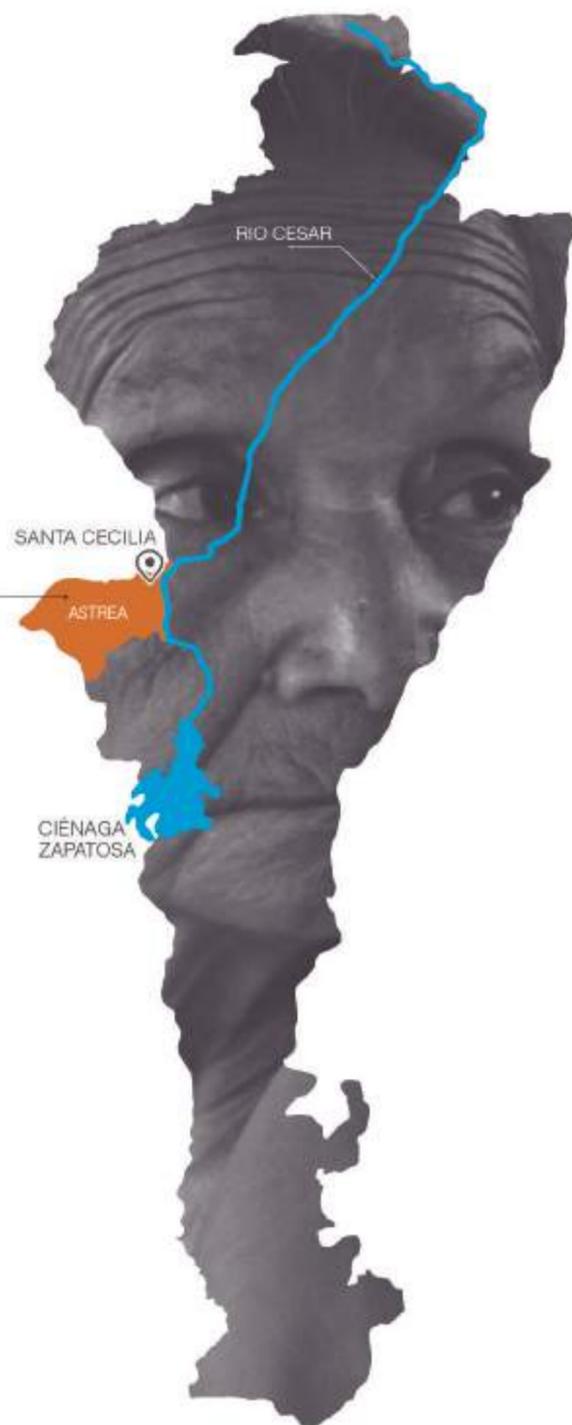
**En memoria de**  
José Gregorio Barrera Andrade

Asesinado en la masacre del 28 de enero de 2000

Estaba de paso en el corregimiento y era oriundo del municipio de Arjona (Cesar). Lo asesinaron en un lugar diferente al de la masacre por no querer "regalarles" a los paramilitares la leche que transportaba.

## Ubicación

Santa Cecilia o el Bolsillo como es conocido por sus habitantes por su única entrada y salida es un corregimiento del municipio de Astrea en el departamento del Cesar, es bañado por el río Cesar, confidente que sirve de sustento económico, lugar de diversión y espacio en donde se han tejido historias de amor y resistencia.



# La *lucha* por la *tierra*

Astrea y Santa Cecilia tienen una historia de ganadería extensiva, de grandes gamonales y terratenientes. Inmensas extensiones de tierra dedicadas a la ganadería en potreros cercados empiezan a consolidarse en las sabanas del Cesar entre 1920 y 1940, haciéndose cada vez más extraño el ganado cimarrón, que se alimentaba en tierras que todos usaban. Para ese entonces, el ganado se necesitaba, como siempre, en Maracaibo y en las islas del Caribe, pero era más fácil transportarlo a los puertos por la carretera que comunicaba a Valledupar con Riohacha, Fundación y Chiriguana. Además, con el elevado número de personas que llegaron a trabajar en las plantaciones de la zona bananera, se necesitaba cada vez más carne, por lo que empezaron a surgir una gran cantidad de fincas ganaderas a orillas del río Cesar. Para estimular la cría de ganado en la región, en 1935 se creó la seccional de Crédito Agrario de Valledupar, con dinero del Estado y de los ganaderos. Para tecnificarlo surgió en 1936, la Granja Ganadera de Valledupar que asesoraba en el manejo de hatos, y en la que se criaron razas de ganado adaptadas al clima de la región. Todo esto transformó la distribución de la tierra en el Magdalena Grande, la ganadería extensiva se convirtió en el motor de la economía en la región, que hoy se conoce como el departamento del Cesar (Sánchez y Santos, 2015).

Otra circunstancia que ayudó a que se consolidara la ganadería fue la Ley 200 de 1936, que permitía hacerse dueño de las tierras a quien las explotara económicamente, es decir, cualquiera que tuviera suficiente dinero para cercar y cultivar o criar ganado en esa tierra cercada, podía convertirse en su dueño y defenderla a sangre y fuego (Uariv y PUJ, 2016). Como solo algunos tenían suficiente dinero para cercar grandes extensiones, la tierra se concentró en manos de unos pocos, que no necesariamente explotaban toda la extensión que habían cercado, mientras que muchos otros se quedaron de repente sin las tierras comunales donde antes sembraban o criaban su ganado.

Esta distribución inequitativa de la tierra generó conflictos agrarios en toda la región. Hoy, con una economía centrada en la ganadería, la agricultura, la agroindustria y la minería, en el valle del río Cesar la tierra y el acceso al agua siguen siendo los recursos más importantes (PNUD, 2010), por lo que algunos de esos conflictos agrarios, que iniciaron el siglo pasado siguen presentes, y se han complejizado con el pasar de los años.

En 1961 llega la esperada reforma agraria impulsada por la Ley 135 de ese año, en el gobierno liberal de Alfonso Lleras Camargo. Esta reforma no se dio solo en Colombia sino en varios países latinoamericanos que habían firmado en ese mismo año "La Alianza para el Progreso", en cumplimiento de un plan impulsado por Estados Unidos para afrontar la avanzada comunista, luego del triunfo de la revolución cubana (Uariv y PUJ, 2016). Este plan consistía en que los gobiernos latinoamericanos recibieran determinado respaldo económico y político de Estados Unidos, siempre y cuando implementaran "una reforma agraria institucional que transformara al campesino en un propietario productivo a través de la distribución estatal de las tierras, que se encontraran en manos de propietarios improductivos" (Uariv y PUJ, 2016).

La aplicación de la reforma agraria no se hizo esperar. "En el año 1964 campesinos del actual municipio de Astrea habían comenzado la lucha por la recuperación de tierras en la finca denominada La Ranchita, localizada en la actual vereda de Planadas. Ya para el año

de 1968 este predio había sido declarado propiedad de los campesinos. Esta acción fue atribuida a la organización del campesinado, liderada por Tomás y Manuel Contreras y José Domingo Maldonado, dirigentes de la ANUC. En el año 1965 fue recuperado el predio Betulia en el mismo municipio" (CNMH, 2017).

Luego de firmada la Reforma Agraria de 1961, en el gobierno del conservador Guillermo León Valencia, se le hicieron cambios a la ley que hacían más difícil la labor del Incoira (Instituto Colombiano para la Reforma Agraria) como resultado de las fuertes oposiciones a la Reforma. Ante este retroceso, "Carlos Lleras Restrepo invitó directamente a los campesinos a apoyar su candidatura presidencial, a cambio de la implementación definitiva de la reforma en su gobierno. Una vez en la presidencia, Lleras Restrepo promovió un proyecto de ley en el Congreso para revivir la reforma y se encontró con fuertes sectores de oposición. Como fórmula de contrapeso a estos sectores políticos y de control del descontento campesino por el aplazamiento de la Reforma, Lleras Restrepo promovió una campaña nacional de organización del movimiento campesino. Fruto de esta campaña profirió el Decreto 755 de mayo 2 de 1967 y la resolución 061 de 1968 que le dan vida formal a la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC" (Uariv y PUJ, 2016).

Las primeras recuperaciones de tierras en el municipio de Astrea son un ejemplo claro de la estrategia de la ANUC. Los predios La Victoria y Betulia los reclamó como propiedad Juan Acuña (...). "Estamos aclarando que un señor tenía 1.000 hectáreas abarcadas, pero solo tenía 250 adjudicadas, las demás eran abarcadas"; "el título ampliaba lo que realmente tenía". Al descubrir que eran tierras baldías, apropiadas y tituladas de manera fraudulenta, el campesinado las recuperó para esta población. En esta lógica, los campesinos ocupaban predios que a su vez habían sido abarcados por terratenientes para ampliar sus dominios. No se invadían tierras privadas, sino que se recuperaban tierras baldías, cuyos derechos de propiedad eran cuestionados jurídica y socialmente por los campesinos. No se despojó al terrateniente de la tierra, en tanto las tierras no eran de ellos. Se trataba de recuperar un derecho perdido sobre la tierra baldía" (CNMH, 2017, página 18).

La dinámica cambió a escala nacional en enero de 1972, cuando en la presidencia del conservador Misael Pastrana, todos los partidos políticos firmaron el Pacto de Chicoral, en el que se acordó modificar la Ley 135 de 1961 en varios puntos y se ampliaron las posibilidades para que las fuerzas pública y privada fueran utilizadas por los terratenientes, que alegaban haber sido "invalidos" por los campesinos. El Congreso convirtió el Pacto de Chicoral en la Ley 4ª de 1973, que recibió el apoyo de todos los partidos, incluyendo el "lilerismo" (Uariv y PUJ, 2016).

Los efectos del Pacto de Chicoral se sintieron rápidamente en Astrea. En el predio Betulia, que estaban recuperando los campesinos desde 1965, se presentó un desalojo violento en 1972: "(...) hubo enfrentamiento con la fuerza pública dejando cuatro muertos: dos campesinos y dos policías" (CNMH, 2017, página 17). A pesar de la violencia y los retrocesos de la política agraria, en la década de los setenta se presentaron otras recuperaciones de tierras en Astrea: la toma de la vereda Nueva Colombia, al noroccidente del municipio, y las primeras tomas de la finca Villa Silvia en la vereda El Triunfo, al oriente de Astrea.

# La fiesta y la diversión

Como en muchas partes de Colombia, antes de la llegada del conflicto armado en la década de los setenta los y las bolsilleros se reunían para celebrar fechas especiales como el primero de enero; febrero de Carnavales; Semana Santa; 19 de marzo, Día de San José de la Montaña; 16 de julio, Día de la Virgen del Carmen; 11 de noviembre, Día de San Martín de Loba y el 31 de diciembre.

Las fiestas empezaban con una procesión por el pueblo y terminaban en el río, donde se hacía el sancocho. Llegaban personas de los corregimientos y municipios cercanos, así como los familiares que vivían en otros lugares. A orillas del hermoso río Cesar comenzaba la fiesta, se instalaban kioscos para vender gaseosas y cervezas, "todos nos integrábamos, el pueblo se llenaba de mucha gente", cuenta Humberto Marín. En Semana Santa, los "buenos dueños" regalaban la leche para los dulces. Una práctica en el carnaval era disfrazarse de la persona que había hecho algo reprochable durante el año anterior: por ejemplo, si había peleas entre parejas, alguien del pueblo se disfrazaba de ellos. Ernesto Ortega Iturriago (véase recuadro 7) era conocido, porque le gustaban los carnavales y los disfraces.

En las fiestas se realizaban los concursos de atarrayeros, canotaje, el que mejor arrojara un pescado, carreras de caballo, concursos de pesca, se hacían peleas de gallos, se bailaba con picó<sup>7</sup> se concursaba en la vara de premio, a la que llenaban de aceite quemado y chicos y chicas subían con los bolsillos llenos de tierra para no resbalarse y alcanzar el premio. Miguel Aguilar sacaba todos los años "la gigantona", una muñeca inmensa hecha en madera en la que se metía y la bailaba por la calle central del pueblo. Se bailaba toda la noche en la caseta. Se celebraba con música y sancocho, se bailaba champeta, música del Joe Arroyo y vallenato. Se emborrachaban con guandolo, una bebida artesanal preparada con panela.

En deportes se practicaba basquetbol y fútbol femenino y masculino. Dos o tres veces al año, Santa Cecilia era sede de campeonatos de fútbol en los que venían a competir equipos de Astrea, Arjona y de otros municipios cercanos. La comunidad bolsillera sentía orgullo del equipo de mujeres y todos los domingos había partido de fútbol, que iniciaban a las tres de la tarde en la cancha ubicada al lado del colegio. Libardo José Ortega Durán (véase recuadro 8) hacía parte del equipo de fútbol, cuando ocurrió la masacre.

En la terraza de la tienda de Dairo Morón (véase recuadro 9) ponían un tablón donde se sentaban las personas a hablar y a contar chistes; también había una gallera que era frecuentada por hombres y mujeres.

<sup>7</sup>La palabra pickup hace alusión al lector de discos o la aguja del tocadiscos; en español se conoce como picó.



\* Recuadro 7  
**En memoria de**  
Ernesto Ortega Iturriago

Asesinado en la masacre del 26 de enero de 2000

Nació en San Sebastián (Magdalena), el 11 de noviembre de 1934. Tenía 66 años al momento de su muerte. Era el padre del inspector de policía. Se dedicaba a la agricultura de productos como el maíz y la caña de azúcar. Participó activamente en el proceso en el que "metieron la luz al pueblo". Se caracterizaba por ser alegre, le gustaban los carnavales, "hacía mover a la gente", le gustaban los disfraces, era buen amigo, trabajador, pescaba y cultivaba la tierra. Estaba casado con Ramona Marín.

\* Recuadro 8  
**En memoria de**  
Libardo José Ortega Durán

Asesinado en la masacre del 26 de enero de 2000

Nació el 13 de mayo de 1971 en Santa Cecilia, tenía 29 años de edad al momento de ser asesinado. Era jornalero y trabajador de machete de profesión, así como pescador, agricultor y padre de familia. Pertenecía al equipo de fútbol de los hombres mayores de Santa Cecilia. "Era un pelao pa' qué muy bueno, nunca tuvo problemas", asegura una mujer bolsillera.

\* Recuadro 9  
**En memoria de**  
Dairo Morón

Asesinado en la primera incursión paramilitar realizada en 1998.

La población lo recuerda como un hombre generoso, que ayudó a personas de la comunidad a que montaran sus tiendas. Se dice que la muerte del señor Morón es el inicio de la violencia paramilitar en la comunidad. A partir de su asesinato se desprenden múltiples homicidios selectivos a líderes y lideresas de la región señalados falsamente como colaboradores de la guerrilla.

## Los conflictos agrarios y los grupos armados

En el centro del Cesar y del Magdalena los terratenientes acudieron muchas veces a la policía o a autoridades como las alcaldías para resolver los conflictos agrarios con los campesinos (CNMH, 2017). En algunos casos la Policía no llegaba sola, como sucedió en la finca Cleotilde, en Aracataca. Allí, en 1975 "el terrateniente Alfonso Sánchez con tres agentes de Policía de Aracataca y tres civiles armados de revólveres, machetes y hachas atacaron la finca que venía siendo trabajada por 24 familias, tumbando y quemando sus viviendas y ultrajando a las mujeres. Alfonso Sánchez amenazó a los campesinos con una masacre igual a la del año 28 [la de las bananeras], ya que él, la Policía y sus pájaros estaban listos para atacar. Cinco días antes habían sido apresados 22 campesinos de dicha finca, incluidos algunos niños, que permanecieron dos días en la cárcel de Aracataca sin ningún alimento" (CNMH, 2017).

Los terratenientes también acudieron a grupos armados ilegales para resolver los conflictos agrarios de manera violenta. Así, las bandas dedicadas a la cuatrería –robo de ganado–, fueron contratadas también por los ganaderos para prestar servicios de seguridad, lo que incluía no robar su ganado y expulsar a los parceleros que habían recuperado tierras. Al tiempo, estas mismas bandas robaban ganado de quienes no contrataran sus servicios.

Un ejemplo de los despojos causados por esta clase de estructuras armadas resultó fundamental dentro la historia del movimiento campesino nacional. "Se trata de la recuperación de tierras en una hacienda que se extendía desde Plato (Magdalena), hasta Bosconia (Cesar). El administrador de la finca se llamaba Sinfiriano Restrepo y su propietario era el mismo [Alfonso] López Michelsen. Así que miembros de la ANUC viajaron hasta Bogotá para negociar directamente con López, quien se negó a cualquier tipo de negociación. Los campesinos también se negaron a desalojar las tierras, razón por la cual Restrepo ordenó a una banda de criminales llamada "los Méndez" que se encargara del desalojo, asesinando a varios de los campesinos que participaron en la recuperación" (Uariv y PUJ, 2016). Según miembros fundadores de la ANUC, este episodio llevó a que López Michelsen apoyara el Pacto de Chicoral, a pesar de ser liberal y de haber apoyado la reforma agraria en otro momento de su carrera política (Uariv y PUJ, 2016).

En Astrea, los Méndez llegaron a comienzos de los años ochenta. En la región se reconocían por ser un clan de cuatrerros, que también apoyaba a ganaderos en sus conflictos contra ocupantes de tierras. Desde mediados de los ochenta, los propietarios de fincas del centro del Magdalena, azotados por el abigeato, trajeron a la zona a los Cheperos, lo que desató una guerra entre el grupo liderado por Chepe Barrera y cuatrerros como los Méndez o los Calle. Los Cheperos comenzaron apoyando el proceso de concentración de tierras iniciado por los Botero, financistas que les daban dinero y armas, y con el tiempo, sus acciones se fueron extendiendo hasta tener presencia en gran parte de la depresión Momposina: del centro de Bolívar hasta el centro del Cesar, pasando por Magdalena (El Tiempo, 2005). Todo su accionar era comandado desde Pueblito de los Andes, en lo que hoy hace parte del municipio de San Ángel, en el departamento del Magdalena. Con el tiempo, los Cheperos incursionan en el negocio del robo de ganado por medio de una alianza con los Méndez. Los Cheperos eran los encargados de vender todo el ganado robado en la región. Al tiempo que aumentaba su poder económico, el poder social y político de los Cheperos fue creciendo: fortalecieron sus alianzas con la fuerza pública, empezaron a imponer normas de comportamiento que debían cumplir los habitantes de la zona (El Tiempo, 2005) y a ejercer control sobre la política local al punto que el hijo de Chepe Barrera, José Barrera Prada, llegó a ser diputado en 1992 (Verdad Abierta, 2010), en lo que podría observarse como un

antecedente de lo que conocería el país como la "parapolítica" (El Tiempo, 2007).

Los Méndez, los Calle y los Cheperos son los antecedentes del paramilitarismo en la región. Desde mucho antes de la llegada del Bloque Norte, e incluso antes de que llegaran las guerrillas a la zona, esos grupos armados impusieron su propia ley con las armas, ejercieron violencia contra la población civil, que no cumplía sus reglas, atacaron al movimiento de campesinos que recuperaba tierras, influyeron en la política local e implementaron prácticas de exterminio social contra poblaciones que ellos consideraban indeseables en la zona.



## Después llegaron las guerrillas

Astrea es un municipio ubicado en zona de extensas sabanas, poco favorable para las estrategias de guerra utilizadas por las guerrillas colombianas. Sin embargo, muy importante como corredor, que une el centro del país con la costa Caribe, conectando el sur de Bolívar con los departamentos de Cesar y Magdalena. A diferencia de otras regiones del país, como los cercanos departamentos de Santander del Norte y del sur, la región del centro del Cesar no vivió con la misma intensidad la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, como tampoco conoció en sus inicios el surgimiento de las guerrillas. Mientras zonas más o menos cercanas como el sur de Bolívar, el sur de Córdoba o el Urabá vivieron con intensidad el conflicto entre guerrillas y Estado, desde la década de los setenta, en el Cesar y el Magdalena solo hasta mediados de los ochenta se empieza a observar la llegada de estos grupos armados (PNUD, 2014).

Las FARC, el ELN y el EPL despliegan frentes a comienzos de los ochenta, con el propósito de ganar territorios en la parte norte de la región Caribe colombiana. Las FARC, después de la VII conferencia en 1982, impulsa un despliegue de frentes desde el Magdalena Medio y el Sur de Bolívar, estructuras que atravesaron el río Magdalena y llegaron al centro de Cesar y Magdalena por las poblaciones de El Banco o subiendo hasta Plato, buscando llegar a regiones que brindaran condiciones para la guerra de guerrillas como la Sierra Nevada de Santa Marta, la Serranía del Perijá o los Montes de María (Medina, 2010). Estos grupos de las FARC se consolidaron como los frentes 19, 41 y 59 en la Sierra Nevada, los frentes 20, 37 y 41 en la Serranía del Perijá y el centro del Cesar, y los frentes 37 y el 35 en los Montes de María (PNUD, 2014). En esta estrategia de despliegue, Astrea, en especial el corregimiento de Santa Cecilia, a orillas del río Cesar, se convirtió en un lugar de paso para las estructuras que vinieron del sur de Bolívar atravesando la población del Banco (Magdalena), buscando llegar a las estribaciones de la Sierra Nevada o al Perijá.

Hacia los mismos años, y de manera concertada, el ELN despliega frentes desde el Bajo Cauca y el Sur de Bolívar hacia el norte de la región Caribe. Después de la conferencia conocida con el nombre de Héroes y Mártires de Anorí, realizada en 1983, el ELN buscando ampliar su base social y sus formas de financiación en una estrategia nacional, llega a los departamentos de Magdalena, Guajira y Cesar (Medina, 2010), principalmente al Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta con los frentes Manuel Martínez Quiroz, Camilo Torres y 6 de diciembre (PNUD, 2014). El ELN mantuvo un frente llamado Domingo Barros en las sabanas de estos departamentos, principalmente en el centro del Magdalena realizando algunas acciones en Astrea y el Paso (Cesar) (El Tiempo, 2000).

La presencia de la guerrilla en estas regiones durante los primeros años no impacta directamente a la población civil, las acciones militares suben de intensidad, solo a finales de los ochenta. Las incursiones fueron lentas, intentando consolidar el territorio con la construcción de base social en las comunidades donde deciden asentarse, para luego realizar acciones específicas contra la fuerza pública, grupos relacionados con el paramilitarismo, el narcotráfico o de seguridad de los grandes terratenientes y contra algunas comunidades. Los secuestros, desplazamientos y extorsiones causados por las guerrillas se registran con intensidad desde

comienzos de los noventa, en toda la región (PNUD, 2014).

Para finales de los ochenta, en el centro del Cesar y el Magdalena estaban al tiempo los grupos de seguridad privada (los Calle, los Méndez y los Cheperos) y las guerrillas. Los primeros, que no tenían necesariamente una lógica contrainsurgente, sino que se dedicaban exclusivamente a mantener los privilegios de ganaderos y terratenientes, entraron en confrontación con las estructuras guerrilleras en contadas ocasiones. Son pocos los relatos de combates entre alguna de estas estructuras y las guerrillas en la región. Cerca de El Difícil (Magdalena) se registraron combates entre los Cheperos y las FARC, así como entre el frente Domingo Barros del ELN y los hombres de Chepe Barrera cerca a Chibolo y en Pivijay (Magdalena) (El Tiempo, 1999).

Con todos estos grupos armados circulando en la zona, llega un nuevo aire a la reforma agraria, que había sido sepultada con el Pacto de Chicoral. En 1987, el Plan Nacional de Rehabilitación trae una "reorientación de la política pública para el campo, en el gobierno de Barco, dirigida a proteger los intereses de los campesinos, que fue acogida por la ANUC, y es recordada por mucho de sus miembros como un renacer de la organización" (Uariv y PUJ, 2016).

Mientras en el país se daba esa nueva política agraria, en Astrea líderes campesinos –incluidos algunos bolsilleros–, se tomaron más predios de la finca Villa Silvia en 1987, en un proceso de recuperación que había iniciado en la década de los setenta y al cabo del cual el Incora adjudicó los predios a los campesinos. En este conflicto agrario de un poco más de dos décadas se fueron vinculando actores armados a medida que llegaron a la región. Primero los Calle, encargados de la seguridad de la hacienda, y para defenderla se aliaron con los Méndez y con la fuerza pública. Ante las constantes quejas de los campesinos por la violencia de los Calle y sus aliados, la Personería Municipal intervino en el conflicto agrario y convocó a jueces de instrucción y a la Procuraduría, entre 1989 y 1990. En los noventa se registraron los muertos relacionados con este conflicto armado: en 1991, los Calle junto con los sombrerones, entraron a las parcelas de Villa Silvia y ahorcaron al parcelero Alejandro Flórez; luego, en la vecina finca Pinogano, asesinaron a otro parcelero conocido como "Polo" Madrid. Después de los ataques contra los campesinos, mientras los atacantes salían de la zona, uno de los familiares del señor Polo se ocultó y disparó con una escopeta contra los sombrerones y mató a uno de ellos. Meses después en Arjona, los Calle mataron a otro familiar de "Polo" Madrid. Luego, el ELN asesinó a uno de los Calle (Óscar Calle), y a su esposa, a la entrada de la finca. Varios de los líderes que participaron en la recuperación de Villa Silvia fueron asesinados el día de la masacre de Santa Cecilia, perpetrada por los paramilitares en 2000.

Después de las tomas de Villa Silvia, otros campesinos que sí pertenecían a la ANUC se tomaron en Astrea las parcelaciones La Roma y Santa Anita, en la vereda Villa Alexandria (1990) y La Unión en la Y (1992), predios adjudicados a los campesinos por el Instituto Colombiano de Desarrollo (Incode), luego de que los propietarios se los vendieran a esa entidad.

## En El Bolsillo se resolvían los problemas hablando

Antes de la llegada del Bloque Norte, cuando se daban conflictos entre adultos que no podían resolverse, se recurría al inspector de policía, que siempre se encargaba de mediar los problemas de la comunidad. La otra persona que solventaba los conflictos era doña Ramona: en su casa se reunían las partes implicadas con el inspector, y solucionaban el altercado. En ese entonces, el inspector lo nombraba el alcalde de Astrea, en acuerdo con la comunidad. Cuando el problema era muy grave, se traía a la Policía del corregimiento de Arjona.

Dentro de los inspectores del pueblo figuraron Humberto Marín Polo (véase recuadro 10), Eulises Coronado Vidales (véase recuadro 11) y Néstor Ortega Marín (véase recuadro 12), asesinados el día de la masacre. Sin inspector, los paramilitares se convirtieron en jueces que resolvían cualquier clase de conflicto entre los bolsilleros, aplicando su propia ley y sin que nadie pudiera oponerse. Como consecuencia, "el respeto se perdió; había un orden, pero ahora no hay autoridad", comenta mujer bolsillera.

Antes de la llegada del Bloque Norte, si un niño se portaba mal, el padre, la madre o algún otro adulto de la familia lo castigaba. Las y los maestros también tenían potestad para reprender a los menores. A los niños y niñas desobedientes se les aplicaban castigos como "pata en el pescuezo" y

con "perreros". La autoridad de los mayores se respetaba. En Santa Cecilia era común ver que padres y madres castigaban a sus hijos de una manera severa y fuerte. Eran formas de control social que se volvieron una constante en la población, pero que no eran generalizadas por la comunidad, ya que no todos castigaban a sus hijos e hijas violentamente. Para esa época, en algunos hogares los hombres maltrataban a sus esposas, y por ello las mujeres protestaban. Con la llegada de los paramilitares, por miedo a que estos mataran a sus maridos, las mujeres no pudieron seguir oponiéndose a los maltratos, y por ello los problemas de violencia doméstica quedaron silenciados.

Durante la incursión de los grupos armados, algunas de estas prácticas, que venían siendo formas de control social, se fortalecieron y se fueron afianzando, aunque con variaciones: además de los maestros y padres, ahora los paramilitares amenazaban con agredir a los menores, les decían que si que no obedeciera le iban a pegar con "Martín Moreno" o "Chucho" (pene de toro seco), que "saca lo malo y mete lo bueno". Por su parte, algunos padres no castigaban a sus hijos por temor a represalias de los paramilitares, "se ponían guapos si uno los castigaba". Así, los paramilitares se fueron introduciendo en los conflictos más íntimos de los bolsilleros. Ni siquiera en casa se estaba por fuera del alcance de la ley de los armados.

Castigo utilizado por adultos, en el que el niño o la niña es tirado al suelo y le ponían el pie en el cuello mientras sus familiares lo regañaban.



\* Recuadro 12

**En memoria de**  
Néstor Antonio Ortega Marín

Asesinado en la masacre del 28 de enero de 2000

Nació el 22 de agosto de 1963, tenía 37 años al momento de su muerte. Era hijo de Ernesto Ortega Iturriago, fallecido en la masacre. Era pescador y político. Para el momento de la masacre, era el inspector de policía de Santa Cecilia. Había sido concejal y era un reconocido líder de la comunidad; hizo parte de los que gestionaron la llegada de la luz al corregimiento de Santa Cecilia, así como las mejoras de la carretera. Era padre de nueve hijos.

**En memoria de**

\* Recuadro 11

Eulises Coronado Vidales

Asesinado en la masacre del 28 de enero de 2000

Nació en San Sebastián (Magdalena), tenía 58 años al momento de fallecer. Era agricultor y pescador de profesión. Comercializaba pescado y los productos del campo en municipios cercanos como El Banco. Era cristiano. Fue inspector de policía en varias ocasiones, lideró procesos importantes para la comunidad, como la vía carretable para acceder al corregimiento y la instalación de la luz. Fue presidente de la Junta de Acción Comunal y lideró varios procesos de defensa de la tierra de los campesinos, entre los que se destaca su oposición a la privatización y venta de los playones comunales. "El miraba por el pueblo", por lo que era un hombre muy querido. Era un hombre pacífico, amable, cariñoso y muy sabio; las personas del pueblo recurrían a él para pedirle consejo. Le gustaba sobre todo el sancocho de gallina, la sopa de ojo de vaca, la sopa de rabo, el lomito de ganado, el pescado relleno y el pescado frito. Su música favorita era la ranchera. Tenía planeado mudarse a Valledupar, pues allá había laborado tres años como celador. Tenía un estanco de cachamas. Estaba casado con Roquelina García y tuvieron 11 hijos: seis mujeres y cinco hombres.



\* Recuadro 10

**En memoria de**  
Humberto Marín Polo

Asesinado en la masacre del 28 de enero de 2000

Nació el 9 de enero de 1940 en Santa Cecilia, tenía 60 años al momento del homicidio. Padre de Luz Aída Marín Pertuz, fallecida en la masacre, fue asesinado cuando intentaba detener la muerte de su hija: les rogó a los paramilitares que lo mataran a él y no a ella. Hijo de uno de los fundadores del pueblo. Era un hombre serio, respetuoso, pescador y agricultor de profesión. Tenía una parcela donde se dedicaba a la agricultura. Era muy querido en el pueblo, "era un líder reconocido", por eso fue inspector de policía en tres ocasiones. Trabajó con la Alcaldía de Chimichagua y cuando Astrea se convirtió en municipio, fue el primer inspector que tuvo el corregimiento. En este cargo gestionó el mejoramiento de un tramo de la vía, así como la planta de electricidad, cuando no había interconexión. Además, ayudaba a la organización de las fiestas del pueblo. Fue fiscal del comité de fiestas y de la junta de acción comunal. Era muy querido y respetado por la comunidad, le gustaba jugar dominó y era de carácter fuerte. Le fascinaban el pescado, el suero, la carne y la gallina. Su cantante favorito era Diomedes Díaz, y su gran sueño era que sus hijos estudiaran y salieran adelante. Vivía en unión libre con Ramona Pertuz, de cuya unión nacieron ocho hijos.

Nicolas Martínez Lozano



Juliana Fiquene Barreto

Commemoración de la masacre, 28 Enero de 2012, Cementerio de Santa Cecilia.

## Nuestras *creencias*, nuestros *agüeros*

Santa Cecilia es una comunidad con creencias compartidas: existe la Iglesia Católica y la Iglesia Pentecostal. San José es el patrono del pueblo y para su celebración, los 19 de marzo, el padre de la Iglesia Católica llegaba de Astrea a celebrar los bautizos. Ese mismo día, los agricultores quemaban el monte para que los cultivos fueran más abundantes. Por su parte, la Iglesia Pentecostal tenía su lugar de congregación y culto, que era visitada por la mayoría de las personas de El Bolsillo.

En Semana Santa estaba prohibido pescar y tampoco se podía prender el fogón. Entonces, los bollos, el dulce y el chicharrón se hacían antes de los días santos. No se iba al monte a cortar leña, porque decían que los fueiteaban los nazarenos; en estos días santos no se barría y las mujeres no lavaban, y mucho menos se bañaban en el río porque, según la creencia, se convertían en pescado.

Las leyendas (véase recuadro 13) cuentan que en el río, específicamente en el lugar donde se hace el remolino<sup>9</sup>, habita el Mohán, un animal peludo con cola coposa, muchos aseguran haberlo visto llevándose a varias personas. Es un personaje mitológico que se enamora de foráneos y todo aquel que es llevado por el Mohán aparece ahogado en el río, con una marca en forma de chupón en su frente. Cerca al río también salían la Madremonte y la Llorona, que buscaban a sus hijos perdidos, en medio de lamentos. A la entrada del pueblo aparecía un espanto que hacía voltear carros y motos.

En el pueblo las personas mayores conocían el poder de las plantas medicinales y los remedios caseros eran efectivos, y fáciles de conseguir. Por ejemplo, el paico era utilizado para los parásitos, la sábila para la inflamación, el jarabe de totumo, el anamú, el eucalipto y el limón para la gripe, y el orégano pasado por candela para el dolor de oído. Los rezanderos tenían oraciones para curar el mal de ojo y el de lombriz, y los curanderos para la picadura de culebras. Hoy todavía la comunidad reconoce a Fermín López como un experto curandero. Las mujeres de la comunidad acudían a las parteras a la hora de dar a luz; incluso, en el momento de los partos había un grupo de mujeres expertas encargadas de recibir a los bolsilleros en este mundo.

Si los enfermos estaban muy graves eran transportados por los hombres hasta Arjona en palanca, es decir, una hamaca con paño que sostenía los extremos de la hamaca. El puesto de salud funcionaba con una promotora permanente, y contaba con la presencia semanal de un médico que venía del municipio de Astrea.

### \* Recuadro 13

*El canto del pájaro guacabo o la entrada de una mariposa negra a la casa anuncian la muerte, el canto de la lechuza anuncia embarazo o un parto.*

<sup>9</sup> Un remolino es un gran volumen de agua giratorio producido por distintas corrientes de agua.

# La educación *bolsillera*

**E**l Bolsillo contaba con la institución educativa Escuela Urbana Mixta Santa Cecilia, donde los niños y niñas eran formados académicamente, solo hasta la primaria. El bachillerato se terminaba en Arjona, adonde los estudiantes se trasladaban todos los días en un bus, o a pie, cuando el bus se dañaba. Algunos de los profesores de Santa Cecilia eran bolsilleros, como Dalwin Salcedo Rangel (véase recuadro 14). Otros llegaban desde municipios cercanos como Astrea, Arjona y Chimichagua, y dormían en el corregimiento.

Dalwin, quien fue asesinado el día de la masacre, además de ser profesor, era el entrenador del equipo de fútbol. Organizaba eventos especiales en el colegio, como el día de la madre o del profesor. Por la muerte de Dalwin, y el desplazamiento de otros maestros oriundos del pueblo, no volvió a haber bolsilleros que se encargaran de la formación académica de los niños y niñas del pueblo. Las maestras y maestros foráneos tenían miedo de llegar al pueblo, y no volvieron a quedarse a dormir en El Bolsillo, por el temor de la presencia paramilitar. Incluso después de la desmovilización, las y los maestros han recibido amenazas. Los y las bolsilleros que regresaron sufrieron los cambios en la escuela del pueblo, pero los que se fueron no siempre encontraron mejores oportunidades; muchas de las personas desplazadas debieron dejar los estudios y trabajar para sobrevivir en la ciudad. La masacre, sin duda, truncó los estudios de los y las bolsilleros o al menos los obligó a dejar su formación académica por varios años, impidiendo por ejemplo que los y las jóvenes se convirtieran en los y las profesoras de las futuras generaciones.

Pero existía otra figura educativa, que enseñaba para la vida, y era la educación de las madres y los padres; con ellos se mantienen vivas las tradiciones y costumbres que son el sustento social y cultural, lo que los identifica como comunidad.



\* Recuadro 9

**En memoria de**

**Dalwin Salcedo Rangel**

Asesinado en la masacre del 28 de enero  
de 2000

*Nació el 22 de noviembre de 1971. Tenía 29 años al momento de su muerte. Era el mayor de dos hermanos, nació en Santa Cecilia, pero se crio en Chiriguana, y solo regresó a su pueblo cuando terminó sus estudios. Desde su regreso fue profesor en la escuela de Santa Cecilia, cargo que desempeñó durante ocho años. Lideró diferentes procesos con la comunidad, entre ellos fue director técnico del equipo de fútbol. Impulsaba actividades para fechas especiales como el Día de la Madre o el Día del Profesor. Sabía pescar, pero prefirió quedarse en la docencia. Era amable, buen hombre y buen padre, le gustaba el fútbol. Hacia dos años tenía una tienda con su compañera. Le daba rabia escuchar que criticaran a las demás personas. Le encantaba el pescado, la gallina criolla y el bogre en viuda. Vivía en unión libre con Osmani Ortega, con quien tenía un hijo nacido y al momento de la masacre esperaban otro bebé. Su hermana lo recuerda como el pilar de la casa.*

Nicolas Martínez Lozano

**EL BOLSILLO**  
28 DE ENERO DE 2000  
Narración  
*gráfica*

# EL BOLSILLO

28 DE ENERO DE 2000



Esta es la narración de los hechos ocurridos el 28 de enero del año 2000 en palabras propias de los y las habitantes del corregimiento de Santa Cecilia, municipio de Astrea, departamento del Cesar.

## Anteriormente...

Santa Cecilia era una despensa pesquera para los departamentos del Cesar y Magdalena. La vida se construía a partir de la pesca diaria, la agricultura, el trabajo colectivo para las mejoras del pueblo, el descanso y las fiestas. Eran tiempos prósperos, en cuanto todo lo que se necesitaba estaba en el mismo territorio: los cultivos, la alimentación, el empleo y los lugares de diversión. Era una comunidad tranquila, alegre y trabajadora.

El departamento del Cesar al igual que todo el territorio nacional ha sido golpeado por el conflicto armado que ha vivido el país. La violencia afectó a todos los sectores de la sociedad: campesinos, ganaderos y comerciantes vivieron la crueldad de la guerra, pero para las y los bolsilleros, todo se recrudeció con la llegada del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia. La Casa Castaño impuso en Santa Cecilia un terror similar al que sembró ese grupo armado en todas las zonas donde delinquiró a finales de los noventa hasta 2006, cuando se desmovilizó el Bloque Norte. Las estrategias de terror se repitieron de pueblo en pueblo, la de Santa Cecilia fue una de las 333 masacres perpetradas por este bloque entre 1997 y 2006 (Verdad Abierta, 2009). La mayoría de estos hechos violentos tuvieron lugar a finales de 1999 y comienzos del 2000, cumpliendo una orden de Carlos Castaño, quien envió a sus hombres a masacrar campesinos después de recibir un duro golpe por parte de la guerrilla en el Nudo del Paramillo en 1999. (El Tiempo, 2011).

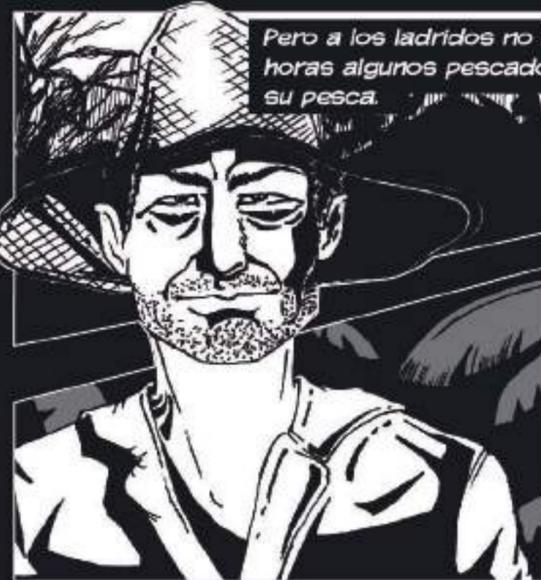




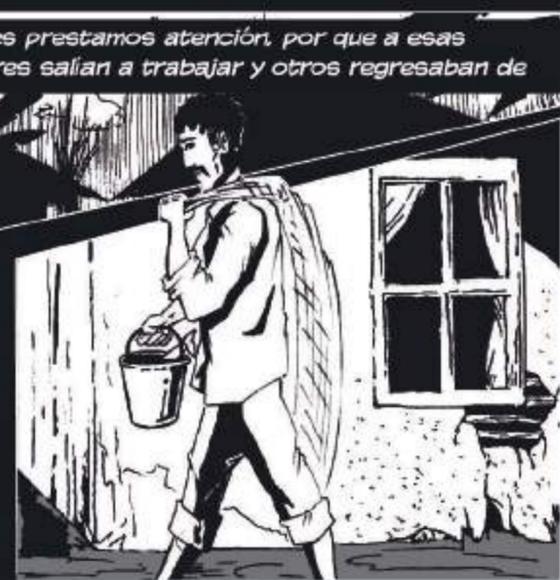
La noche del 27 de enero nos acostamos tranquilos.



A las 12 de la noche los perros comenzaron a ladrar desesperadamente



Pero a los ladridos no les prestamos atención, por que a esas horas algunos pescadores salían a trabajar y otros regresaban de su pesca.



Me levante al baño



Oí voces y cuando me asomo por la ventana me doy cuenta que frente a mi casa los paramilitares tenían amarradas a varias personas del pueblo



AAHMM



Yo me quedé en la casa mirando desde la ventana y tratando de entender qué pasaba en el pueblo



Esto acaba de comenzar



Vi que los paramilitares traían amarrado al señor Ulises Coronado Vidales

También traían amarrada a Rosa Elvira, a Dalwin, después cogieron al señor Ernesto, a papi, que venía del río, y luego a Ulises, el joven. Allí amanecieron amarrados en la esquina de la casa de la tienda de dos pisos.



En la mañana, abro la puerta y veo a un hombre muy armado. Me dice:

¡No se mueva!  
¡Salga de su casa!



¡No intente escapar! Todo el pueblo está rodeado.



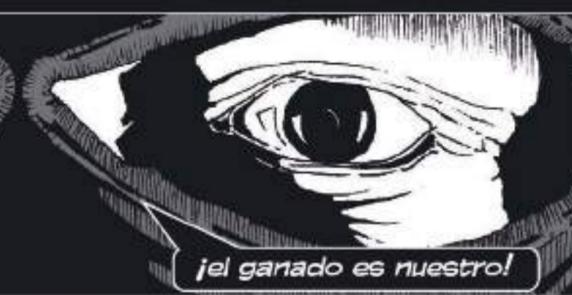
En medio de la conmoción, veo que en un carro están echando todo lo que se han robado de las tiendas de nuestro pueblo.



Y en la calle, observo que muchas personas del pueblo están amarradas.



*Eran más de 100 paramilitares que rodeaban nuestro pueblo. Estaban en el río, en las tiendas, y en las fincas cercanas, de donde se robaban todo el ganado.*





3:00 PM

A las 3 de la tarde recibieron una llamada a su radioteléfono. Les habían dado una orden.



En esa esquina mataron a Rosa Elvira Rojas Quintero, Ernesto Ortega Iturriago, Libardo José Ortega Durán, Néstor Antonio Ortega Marín, Dalwin Salcedo Rangel, Luz Aída Marín Pertuz, Humberto Marín Polo, Eulises Coronado García, Eulises Coronado Vidales y a Eusebio Manuel Acuña Arrieta, en el río mataron a Luis Alberto Peñaloza LaFourie.

BANG



Muchos tuvimos que malvender las crías de animales, a los cultivos nos tocó dejarlos y con el tiempo se perdieron. Algunas personas salieron para Chiriguana, El Paso y Valledupar, pues allá tenían familiares y muy seguramente sería más fácil llegar donde conocidos, a refugiarse los primeros días.

La mayoría de nosotros no encontró los medios para reactivar su vida y fueron regresando poco a poco al pueblo.

Yo siempre me quede aquí, quedamos 13 hombres y 4 mujeres. En los primeros días dormíamos por fuera de las casas, nos íbamos a las parcelas vecinas, dormíamos en los árboles, imaginando que los paracos volverían a entrar en la noche.



Con el tiempo la mayoría de personas regresaron al pueblo. Nos tocó convivir con el grupo paramilitar que se quedó por la zona hasta el año 2006 cuando se desmovilizaron.

Ahora estamos recuperando nuestra cotidianidad, intentando reconstruir la confianza entre nosotros mismo, retomando nuestra organización como comunidad con el anhelo de trabajar en las tierras que anteriormente nos servían de sustento. Trabajamos por nuestra tierra, porque el río Cesar nos da el trabajo y la vida, porque acá nacimos y acá seguiremos viviendo.



En memoria a las víctimas de la guerra

“Se vivía en su *ley*.  
Con la *llegada* de la *guerra*, todo *cambió*”  
1996-2005

**U**

n día después de la masacre, Santa Cecilia quedó abandonada, salieron aproximadamente 134 familias del casco urbano y de las veredas. Algunos bolsilleros decidieron quedarse en el pueblo, pero tuvieron que cambiar drásticamente su vida: en el día hacían con miedo sus actividades, pero al caer la noche la mayoría se iba a dormir al monte. Algunos hombres, de los pocos que quedaron, pasaban la noche cuidando el pueblo. Sin embargo, la situación se hizo insostenible y al cabo de tres meses la mayoría de los que se habían quedado decidieron desplazarse: el pueblo “estaba muerto”.

Las personas que habitaban El Bolsillo, intentando buscar seguridad llegaron a lugares como El Paso, Chimichagua o Valledupar, pero las condiciones de vida por fuera del corregimiento fueron muy duras, y para muchas personas del pueblo –como sucedió con tantos otros campesinos en Colombia– no lograron acoplarse a la ciudad. Encontraron lugares en donde se sintieron discriminados, ciudades en las que tenían que pagar cosas que antes no costaban –o costaban mucho menos– como alimentos y arriendo; urbes donde el único trabajo que encontraban era de trabajadoras domésticas, vigilancia o en el mercado. Las costumbres en las ciudades eran muy distintas a las del pueblo, hasta se rezaba de una forma diferente a la conocida, pues los santos patronos no eran los mismos.

A los pocos meses esta situación resultó insoportable para muchos, por lo que decidieron retomar en busca de trabajo y comida. En la comunidad el retorno se vivió como un proceso gradual que empezó a tomar fuerza un año después de la masacre, y sin ninguna garantía de seguridad. Algunas de las personas que vieron morir a sus familiares nunca regresaron, se acomodaron a la ciudad, pero la añoranza de su pueblo siempre está presente.

Calle principal del pueblo en invierno

Nicolas Martínez Lozano

Expresión de uno de los hombres que participó en los talleres realizados en 2012.



# El bloque Norte

El departamento del Cesar, al igual que todo el territorio nacional, ha sido golpeado por el conflicto armado que ha vivido el país. La violencia afectó a todos los sectores de la sociedad: campesinos, ganaderos y comerciantes padecieron la crueldad de la guerra, pero para las bolsilleras y bolsilleros, todo se recrudeció con la llegada del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia.

Cuando empieza a ser más intensa la ofensiva de las guerrillas y aumentan los secuestros, desplazamientos forzados y extorsiones contra ganaderos, mineros y empresarios agroindustriales del departamento, las élites locales deciden replicar el modelo paramilitar de Córdoba y Urabá, aprovechando la permisividad del Estado con estas estructuras. Para eso, llegan a un acuerdo con la Casa Castaño, en el que se pacta traer al departamento hombres y mujeres entrenados y armados para contrarrestar el ataque de las guerrillas, y para continuar el despojo de tierras a campesinos que lograron la posesión o la titularidad de parcelas desde la década de los setenta. Así, en cumplimiento de pactos logrados en Valledupar y en Ariguaní, la estructura de los Castaño llega al Cesar y Magdalena en 1997, con las élites locales, para iniciar incursiones de las primeras pequeñas estructuras que más adelante conformarían el Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (Verdad Abierta, 2010).

El encargado de generar los acuerdos para el ingreso de la Casa Castaño al Cesar y Magdalena fue Santiago Tobón, un ex militar que aparece como negociador y comandante financiero del paramilitarismo de Córdoba y Urabá (Verdad Abierta, 2010). Sobre estos primeros grupos que incursionaron en el Cesar y en Magdalena hay diferentes versiones. Algunos señalan la entrada de 12 hombres comandados directamente por René Ríos, alias Santiago Tobón, capaces de hacer frente a las guerrillas en toda la región. Otros, como los paramilitares que se desmovilizaron y aportaron a las investigaciones de la fiscalía de Justicia y Paz, explican que después de las alianzas con las élites de la región, entraron dos grupos de la Casa Castaño de veinte combatientes cada uno: uno al Cesar y el otro al Magdalena. Este último bajo el mando de Baltazar, quien ubicó base en El Dificil, y el del Cesar al mando del Negro Medina, que se asentó en El Paso (Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014).

Según testimonios, las primeras incursiones de las AUC se dan en 1997 y 1998, producen desplazamientos y asesinatos selectivos, a manos de paramilitares que pertenecieron a

grupos de justicia privada relacionados con ganaderos de Pailitas y Curumaní, que con la llegada de las estructuras de los Castaño, fueron subordinados y empezaron a cumplir órdenes de los comandantes de lo que vendría a ser el Bloque Norte. En Astrea, en 1998 suceden hechos violentos que marcan la entrada en el municipio de alias Jimmy y alias Chucho, primeros comandantes referenciados de las AUC en el territorio.

En 1999, una vez el Bloque Norte logró establecer sus estructuras en los departamentos de Magdalena y Cesar, empleó una estrategia que le permitió subordinar, o por lo menos controlar, a los otros grupos armados relacionados con ganaderos, terratenientes o narcotraficantes de la región. Los pequeños grupos se incorporaban a las filas de la Casa Castaño o eran exterminados. En el caso de Chepe Barrera, entendiendo su importancia e historia, Jorge 40 le permitió mantener su grupo, restringiendo su accionar al pueblo en donde ubicó su comandancia: Pueblito de los Andes (Verdad Abierta, 2008). De esta forma, el poder de Chepe Barrera en el municipio de Astrea llegó a su fin con la subordinación a la que lo sometió la Casa Castaño.

Luego de establecer el control militar, en el centro del Cesar, como en todo el Caribe colombiano, los paramilitares repitieron su actuación: "Entrar con masacres, realizar homicidios selectivos, afianzar el control militar, penetrar la política y la economía locales" (García Villegas y Revelo Rebolledo, 2011). Repitiendo esto una y otra vez, masacrando a campesinos y campesinas de la zona, el proyecto paramilitar logró, con la guerra y el terror, crear nuevos órdenes sociales, económicos, políticos e institucionales, que transformaron los valores y las creencias de la población (Camacho y otros, 2009), como lo muestra el cambio de las prácticas culturales en El Bolsillo.

La llegada de la Casa Castaño impuso en Santa Cecilia un terror similar al que sembró ese grupo armado en todas las zonas donde delinquiró entre finales de los noventa y 2006, cuando se desmovilizó el Bloque Norte. Las estrategias de terror se repitieron de pueblo en pueblo, la de Santa Cecilia fue una de las 333 masacres perpetradas por el Bloque Norte entre 1997 y 2006 (Verdad Abierta, 2009). La mayoría de estos hechos violentos tuvo lugar a finales de 1999 y comienzos de 2000, de acuerdo con las órdenes de Carlos Castaño, quien envió a sus hombres a masacrar campesinos después de recibir un duro golpe de la guerrilla en el Nudo del Paramillo en 1999 (El Tiempo, 2011).

La masacre de Santa Cecilia no es un hecho aislado, es una de las matanzas que trazó el camino del horror en el que el grupo armado comandado por alias El Tigre sembró el miedo desde El Playón de Orozco en el Magdalena, hasta El Salado en Bolívar. En estas acciones sistemáticas los paramilitares robaron ganado, saquearon los pueblos, hurtaron pertenencias de sus víctimas, violaron mujeres, torturaron campesinos, desaparecieron y asesinaron de formas que rayan con la barbarie.

Otra estrategia de terror usada por los paramilitares fue "la última lágrima": una camioneta que generaba pánico y desasosiego en las comunidades, en la que desaparecían y asesinaban selectivamente a sus víctimas. Desde el Magdalena Medio hasta La Guajira hay narraciones de estas camionetas, a las que también llamaban "el último adiós" o la "palomita al cielo". En ellas, los comandantes urbanos de los paramilitares actuaban contra personas que eran señaladas de ayudar a los grupos contrarios, supuestos guerrilleros/as, líderes/as sociales, líderes/as de tierras, autoridades de las comunidades, delincuencia común, prostitutas, personas pertenecientes a las comunidades LGBTI, y todo aquel que por alguna razón apareciera en alguna de las listas que las comandancias de las estructuras consolidaban para condenar a muerte a quienes ellos quisieran.

A Santa Cecilia llegó "la última lágrima" desde finales de la década de los noventa. Los bolsilleros y bolsilleras recuerdan que desde 1997 empezaron a entrar al corregimiento grupos de paramilitares que obligaban a la comunidad a asistir a sus reuniones. Un día, a las cinco de la mañana, llegó un grupo paramilitar, registró las casas, les quitó las cédulas a los hombres, y dijo que las devolverían en la cancha. Allí comparaban con una lista que tenían. El mismo año, entraron otro día, como a las diez de la mañana, pero esta vez pidieron cédulas a las mujeres. En esta segunda incursión fue asesinado en la cancha de fútbol, al frente de todos los bolsilleros, el señor Dairo Morón, tendero del pueblo. La comunidad asocia este hecho con la entrada de la violencia a su comunidad.

Estrategias como las masacres o la mal llamada limpieza social en "la última lágrima" fueron posibles, en buena parte del territorio nacional, por el respaldo de distintos sectores sociales, institucionales y económicos a los grupos paramilitares. No hay que olvidar que las AUC no estaban solas; actuaron con la complicidad del Estado, en el marco de políticas regionales, con apoyo internacional y con el patrocinio de varios empresarios, como bien lo argumenta la Comisión Histórica del

Conflicto y sus Víctimas. Ese respaldo social acentuó la discriminación y la estigmatización contra las víctimas de estos grupos, y legitimó en ciertos sectores la barbarie de las AUC.

Para el momento de la desmovilización los comandantes paramilitares intentaron dar homogeneidad a sus grupos, asignando nombres de frentes y bloques a sus no tan homogéneos grupos (CNMH, 2012). En el territorio los habitantes coexistieron con diferentes estructuras, según el momento y el avance de las estrategias que generaron las comandancias para controlar la zona. Se advierte la emergencia de los grupos urbanos encargados desde el sicariato, las finanzas y el control político, hasta pequeñas estructuras que "rompieron zona", subordinando a los grupos de justicia privada que ya existían en el territorio. Una vez consolidaron su poder en las sabanas de Cesar y Magdalena, los grupos paramilitares estructuraron frentes armados con bases definidas para avanzar, coordinadamente con el Ejército, en lo que se conocería como la reconquista de la SNSM (Sierra Nevada de Santa Marta) (Reyes, 2012). Estas estructuras facilitaron el despojo ya iniciado en años anteriores por las élites regionales, el control territorial de las sabanas, la subordinación de élites políticas y una férrea construcción de un orden social basado en lógicas culturales relacionadas con el pensamiento conservador.

En Astrea, meses después de la masacre, se observa el asentamiento de la base de un Frente del Bloque Norte, conocido como Adalvis Santana, que realiza esporádicas incursiones en la SNSM y el Perijá. Esta base se instaló en cercanía al corregimiento de Santa Cecilia (CNMH, 2012). Después de la masacre, este grupo impuso un régimen de vida en la comunidad a partir de normas y de impartir justicia, desde preceptos relacionados con la lógica paramilitar, que transformaron de manera radical y permanente la vida y, por tanto, la dimensión cultural de la comunidad campesina de Santa Cecilia. Esta clase de afectaciones se entiende como daños colectivos, daños a la esencia de lo que construye la vida en colectivo, la vida en comunidad. El frente Adalvis Santana permaneció ejerciendo control total sobre la vida de esta comunidad y los pueblos vecinos, hasta la desmovilización del Bloque Norte, el 6 de marzo de 2006 (Cubides, 2014). Entre sus mandos la comunidad reconoce a alias Danilo, comandante del grupo; a alias Martín, comandante de la estructura que habitó en Santa Cecilia; a Numa Cortés, líder político que controlaba el territorio desde Astrea; y a un comandante de Urbanos conocido como "el Chueco" (Corte Suprema de Justicia, 2015).

# Quiénes Regresaron

Las personas que regresaron al pueblo se encontraron con un grupo paramilitar establecido en el corregimiento. Trataron de volver a vivir como se vivía antes, pero todo había cambiado: los paramilitares habían llegado para quedarse, ellos decidían qué hacer y cómo debía comportarse la población.

El desplazamiento y la masacre afectaron todas las formas de vida en comunidad. Las prácticas culturales relacionadas con las formas de organización social se vieron afectadas por la presencia continua de los paramilitares en el corregimiento, que se mantuvo hasta la desmovilización en el año 2006. El trabajo colectivo para lograr objetivos comunes se vio suspendido en el tiempo.

Después de perpetrar la masacre, (véase recuadro 15), el Bloque Norte de las AUC optó por no dejar en el terreno al mismo grupo de personas que cometió los homicidios. Instaló una base en una finca cercana al corregimiento, a cargo de nuevos jefes, que empezaron a imponer otras formas de control sobre la comunidad.

El nuevo grupo encargado de controlar militarmente la zona se acercó a la comunidad, manifestando su interés por establecer un nuevo

## \* Recuadro 15

*En las masacres perpetradas por el Bloque Norte el trato inhumano contra la población civil fue una acción sistemática. En Santa Cecilia mantuvieron amarrada a la población civil; durante 12 horas torturaron a las mujeres con perros y la comunidad fue obligada a observarlas. Además de los crímenes en plaza pública, violaron a una joven. Se dieron maltratos desde el momento en que llegaron con lista en mano a sus casas.*



## \* Recuadro 16

*Los paramilitares establecieron normas de comportamiento y amenazaban a quienes las incumplían: "Hay que andar derecho", decían. El que andaba torcido era porque no cumplía sus reglas; los o las jóvenes que salieran en horas de la noche, las personas que inventaran chismes, los que robaran, los hombres que usaran aretes o el cabello tinturado o largo o con corte "cocacola" ... todos debían tener el corte militar; no se podía pelear entre vecinos.*

En 2003, la junta de acción comunal se volvió a organizar, pero esta vez ligada al poder paramilitar: no se convocó a la comunidad para realizar los nombramientos, simplemente se impusieron sus miembros, lo cual les restó legitimidad ante el pueblo. Años después de la desmovilización, la comunidad fue recuperando la libertad para elegir a los integrantes de su Junta de Acción Comunal; sin embargo, en 2014 el presidente de la JAC fue amenazado y se vio obligado a desplazarse de nuevo.

Santa Cecilia había logrado consolidar la figura del inspector de policía como mediador y autoridad reconocida, como interlocutor con la municipalidad y los entes territoriales, pero con el asesinato en la masacre del inspector Néstor Ortega, y hasta el día de hoy, ha sido imposible reactivar esta autoridad de vital importancia para la organización comunitaria. Durante el tiempo que los paramilitares estuvieron en el corregimiento, suplantaron al inspector como forma de autoridad y como agentes mediadores de los problemas internos. A esta realidad hay que sumarle la vigilancia continua que ejercía el grupo sobre las conductas de las personas que habitaron El Bolsillo durante estos años por razones desconocidas, desde la masacre (año 2000) hasta 2017, la alcaldía no ha nombrado un inspector a pesar de que Santa Cecilia sigue siendo corregimiento.



El empaje, construcción colectiva de los techos de las casas. Mientras los hombres empajan el techo, la mujeres parten la palma y hacen la comida. © Ricardo Cubides

"orden". Alias Martín, uno de los nuevos jefes, convocó reuniones para explicar la forma como debía comportarse la comunidad, para evitar nuevos hechos de violencia, nuevos asesinatos. La población se vio obligada a cumplir normas impuestas por el actor armado. Se empezaron a crear nuevas formas de organización que transgredieron las prácticas culturales construidas por la población. Las reglas impusieron un fuerte control social sobre los habitantes de las zonas, marcando desde la regulación de los tiempos de la comunidad, hasta la estética de las personas (véase recuadro 16). Se instauró una nueva forma de organización con prácticas propias del paramilitarismo, que perduró por seis años en el territorio. Esta realidad quebrantó de manera permanente el modo de organización de la comunidad. La imposición de un horario para habitar los espacios públicos, el procedimiento obligatorio para recoger las basuras del pueblo, incluso medidas como constreñir a algunas personas a asesinar a los perros del corregimiento; fueron reglas y restricciones que rompieron las formas propias de sociabilidad de los bolsilleros y bolsilleras. El grupo armado se constituyó como autoridad y lideró los procesos de organización comunitaria con la vigilancia sobre cada movimiento, lo cual imposibilitó cualquier intento de reestructuración de juntas o asociaciones.

Algunas de las formas de organización propias de esta población lograron perdurar en el tiempo como las prácticas relacionadas con la salud o con el mantenimiento y construcción de las viviendas; las cuales se mantienen ante la precariedad de la situación del corregimiento. El empaje, práctica cultural que se basa en la organización en torno a la construcción colectiva de los techos de las casas, se realizó durante todo el periodo que duró el dominio paramilitar: en el proceso de retorno se les permitió a las diferentes familias reparar sus techos, mantener sus casas o reconstruir otras para volver a habitar el pueblo. La práctica se realizó de la misma forma que antes del desplazamiento: se ofrecía una chicha o, en el mejor de los casos, un sancocho y se convocaba a la comunidad a la construcción de un empalme o empaje necesario para terminar una casa, que pudiera solucionar los problemas de habitación de alguna de las familias de la comunidad.

1 La figura de inspector de policía fue reemplazada posteriormente por la de corregidor, como autoridad administrativa.

# Para *política*



**E**l control militar buscaba consolidar el dominio de las AUC en la política y la economía. Además del narcotráfico, el contrabando de gasolina, el abigeato y el chance, el robo de recursos públicos eran una fuente de financiación importante para los paramilitares del Bloque Norte (García Villegas y Revelo Rebolledo, 2011). Para robarse esos recursos, sin que nadie dijera nada, fue clave tener a las autoridades de su parte, lo que también les permitió cometer toda clase de humillaciones contra la población civil, sin que se les castigara por sus crímenes.

Para esto, debían influir en las elecciones: "Abiertamente, los paramilitares crearon distritos electorales y candidaturas únicas. De frente, obligaron a renunciar a los aspirantes y funcionarios que no les servían. Sin necesidad de esconderse, han defraudado la salud, las obras públicas y las regalías" (Semana, 2006). El Bloque Norte de las AUC dividió el departamento en tres zonas. Astrea hizo parte de la zona conocida como el G8, principalmente conformada por municipios mineros: El Copay, La Jagua de Ibirico, Bosconia, El Paso, Becerril, Astrea, Chiriguana y Chimichagua, en donde la presión del grupo paramilitar promovió a Mauricio Pimiento para el Congreso de la República. Las otras zonas fueron en el sur del Cesar denominado en la estrategia de proselitismo armado como G11, en donde se promovió a Álvaro Araújo, y una zona donde se decidió no establecer candidato llamada 'Cielos Abiertos', y en la que situaron a Valledupar y los municipios vecinos (Corte Suprema de Justicia, 2008).

Astrea es un claro ejemplo de cómo los paramilitares ejercieron el poder político en la zona, incluso después de su desmovilización. Solo hasta 2015 se confirmó en segunda instancia la sentencia contra tres ex alcaldes por parapolítica, con lo cual durante los últimos quince años el poder se mantiene con base en el clientelismo armado de este grupo político local, que tiene condenas judiciales por sus vínculos con las AUC (Corte Suprema de Justicia, 2015).

En este municipio la influencia paramilitar en la alcaldía empezó con el desplazamiento en 2000 del alcalde

Alfonso Núñez, quien había sido nombrado de una terna luego de que su predecesor, Eliécer Arias, fuera destituido en un proceso por irregularidades de contratación. Sobre la elección de Arias es importante mencionar que la masacre del corregimiento de Santa Cecilia, cometida por miembros del Bloque Norte, tuvo lugar cuatro días después de las elecciones en las que Arias ganó la votación en ese corregimiento.

Pero Alfonso Núñez no fue el único funcionario público victimizado por los paramilitares en Astrea: en la masacre de Santa Cecilia fue asesinado el inspector del corregimiento y dos meses después, la misma estructura paramilitar mató al personero del municipio, Javier Enrique Estrada Navarro (véase recuadro 17), quien afirmó en medios que investigaría a los responsables, y denunció ante el Ejército la ubicación de una base paramilitar en Astrea (Semana, 2006).

Pero la desprotección que sintieron los bolsilleros y bolsileras de las autoridades no solo se debe a que mataran a sus líderes y a los funcionarios públicos, que en cumplimiento de sus obligaciones habían atendido a la población desplazada, sino también a la omisión del Ejército que durante las 15 horas que duró la incursión el día de la masacre, no acudió a proteger a la población civil, a pesar de haber sido alertado desde Arjona por miembros de la comunidad. Esta sensación de desamparo se profundiza, cuando 18 años después de la masacre, las víctimas siguen esperando la reparación judicial, porque aun cuando el hecho fue judicializado en la sentencia de Justicia y Paz de 2014, contra Salvatore Mancuso, en ella no se reconoció la reparación a ninguna de las víctimas de Santa Cecilia (Verdad Abierta, 2015).

Con la población aterrorizada después de la masacre y habiendo desplazado al alcalde Núñez, el Bloque Norte se toma la alcaldía: "Mediante intimidación, amenazas, privación ilícita de la libertad y desplazamiento de los opositores políticos, se impuso en la alcaldía a partir de 2002, y de manera exclusiva a los señores Jaime Sajonero, Garibaldi López y Édgar Barrios, quienes hacían parte del citado plan de captura de lo público" (Corte Suprema de Justicia, 2015).

Para cumplir este plan, en 2002 se posesionó Eduard López Tinoco, quien sería el primer alcalde presuntamente vinculado con los paramilitares. Contra él se adelantan actualmente investigaciones por parapolítica. Los alcaldes Jaime Sajonero Payales y Garibaldi López –primo de Eduard–, fueron encontrados culpables de concierto para delinquir agravado por sus vínculos con grupos paramilitares, en sentencia del 6 de febrero de 2012 del Juzgado Octavo Penal del Circuito de Bogotá (Corte Suprema de Justicia, 2015). Después, en 2007 ganó las elecciones Orlando Barrios, que fue destituido en marzo de 2009, por sus vínculos con las AUC, y cuya condena fue confirmada por la Corte Suprema de Justicia en 2015. Antes de llegar a la alcaldía, Barrios fue director del hospital, institución cooptada por las estructuras del Bloque Norte, manejada siniestramente por Numa Cortés, uno de los hombres de confianza de Jorge 40 en el territorio, condenado en la misma sentencia por desplazamiento forzado, secuestro extorsivo, constreñimiento ilegal y amenazas (Corte Suprema de Justicia, 2015).

Luego de la destitución de Orlando Barrios, lo suceden en el cargo su prima Zulquerine Aarón, luego el cuñado de Orlando, Dagoberto Lara y terminó su periodo Patricia Estrada. Esta última apoyó en la campaña a Aideth Barrios –hermana de Orlando– y se posesionó como alcaldesa en 2012, y nombró Secretario de Gobierno a Jheison Escobar, candidato a la alcaldía en 2015, respaldado por el grupo político de los Barrios. Uno de los guías de la masacre de Santa Cecilia fue alias El Gallo, miembro del Bloque Norte, quien fue asesinado en el mismo año de la masacre, era el compañero sentimental de la mamá de Escobar, quien hoy permanece en el cargo de secretaria de la personería (Ayola, 2015). Luego de terminar su mandato Aideth Barrios fue capturada, junto con Jheison Escobar, por delitos electorales durante la campaña de este último a la alcaldía (El Pílon, 2016).

Este entramado de vínculos familiares de un grupo político, cuyos máximos representantes están condenados por parapolítica, demuestra que durante 13 años –desde 2002 hasta 2015– el clan político de los Barrios permaneció en el poder local en el municipio de Astrea, evidenciando que el clientelismo armado se mantuvo incluso diez años después de la desmovilización de las AUC. Para hacer política se sigue usando la violencia: en 2012 y 2013 opositores políticos como Alfonso Núñez, fueron víctimas de varios atentados (El Pílon, 2013), y en las elecciones de 2015 la Misión de Observación electoral no pudo entrar a hacer su trabajo en Astrea porque fueron amenazados, como lo publicaron en su cuenta de Twitter (MOE, 2015).

## \* Recuadro 17

### En memoria de

Javier Enrique Estrada Navarro

Personero del municipio de Astrea

*Lo mataron cuando regresaba, con el alcalde y el cura del pueblo, de denunciar en el Batallón de la Popa en Valledupar, una base paramilitar en Astrea. El cura se tuvo que ir y el alcalde fue obligado a pagar los tres fusiles que les quitó el Ejército a las autodefensas. El alcalde fue luego denunciado por ellos mismos por haber hecho un contrato ficticio para pagar los 15 millones que costaron las armas (Semana, 2016).*



# Quienes Regresaron

El Bloque Norte censuró todas las dinámicas propias de una comunidad. Prohibieron el juego de dominó, la caza de animales y regularon la pesca, no se podía pescar de noche, ni los sábados ni domingos. Obligaban a realizar tareas como barrer temprano, limpiar la vía de acceso al corregimiento, rellenar los huecos. Al que incumpliera sus reglas lo castigaban o amenazaban, obligándolo a limpiar el monte del cementerio o de los lotes, el que tirara trasmano con el río seco: "Se les amarrará con la misma red y se le prenderá fuego al que no obedezca". Estas acciones impuestas eran estrategias pensadas con el fin de afianzar la coerción y regulación del territorio y aniquilar los liderazgos existentes. Si bien actividades como la caza han generado importantes debates, ante la conservación del ecosistema, no les correspondía a los grupos paramilitares asumir acciones que son responsabilidad del Estado.

El comercio de pescado se vio totalmente afectado con la presencia del grupo armado en el corregimiento. Las comercializadoras no quisieron entrar y tocó sacar el producto hasta los pueblos más cercanos. Tampoco volvió el Johnson (lancha de motor) que entraba de El Banco (Magdalena); no se pudo volver a hacer trueque. La disminución del comercio y la pesca llevaron también a la pérdida de las ventas que manejaban las mujeres en el río en tiempo de verano.

La violencia también ocasionó daños en la agricultura. Al tiempo que el grupo paramilitar se impuso sobre este territorio, el cambio de dueños de las tierras dejó a los campesinos sin la posibilidad de sembrar; los pocos que tenían tierras las habían malvendido durante el desplazamiento, y los "nuevos dueños" ya no permitían sembrar un pedazo de su tierra a cambio de trabajo. Sin tener dónde sembrar la "mano vuelta" ya no tenía cabida.

Con los nuevos dueños no solo cambió la tenencia de la tierra (véase recuadro 18), sino que llegaron otros usos del suelo y del agua. El monocultivo de palma africana se expandió a lo largo de la región, por lo que las fincas requerían ahora más agua del río y vertían en él más agroquímicos. Para adaptar el río a las demandas de estos nuevos cultivos, los dueños de las fincas alteraron su cauce, disminuyeron la cantidad de playones, lo que afectó significativamente la pesca.

Los playones que se forman a orillas del río, una vez baja su caudal, son terrenos baldíos y está prohibido por ley apropiarse de ellos. Sin embargo, los nuevos y antiguos dueños de tierras corrieron la cerca y los privatizaron, cuando fueron asesinados o se desplazaron quienes los habían defendido (véase recuadro 19). Con esas cercas, los bolsilleros y bolsilleras también perdieron esos espacios de uso colectivo, permitidos por la ley para estos baldíos, en los que sembraban patillas cuando el río no daba pescado. Y ahora hay menos pescado, porque el agua se desvía para la palma y la que dejan los cultivos está contaminada.

Al instalarse en una finca cerca a la entrada del corregimiento, los paramilitares restringieron la libre circulación y controlaron quién entraba y quién salía del pueblo. Los únicos dos transportadores se vieron obligados a desplazarse, la carretera se convirtió en un lugar poco transitado y peligroso, y las personas casi no salían ni entraban al pueblo.



El grupo armado también vigiló el comercio: Desde el primer momento de la llegada de los paramilitares las tiendas se convirtieron en objetivo militar, pues sus dueños/as tenían algún liderazgo en el pueblo y una situación económica un poco mejor que la mayoría. En 1997 miembros de las AUC asesinaron a Dairo Morón y se apropiaron de su tienda; desde ese momento, varios propietarios de establecimientos de comercio fueron atacados y les exigían provisiones, lo cual hizo que fueran quedando sin suministros. El desabastecimiento de los negocios generó desplazamientos y favoreció el control de lugares estratégicos del pueblo, donde luego de la masacre los paramilitares utilizaron lo poco que quedó.

**\* Recuadro 18**  
*Dos años después de la masacre, las fincas que rodean Santa Cecilia cambiaron de dueños, y los nuevos propietarios ya no dejaron a los pescadores realizar su labor en los brazos del río que está dentro de sus propiedades, lugares importantes cuando la pesca escasea. También se restringió el uso de las tierras a cambio de trabajo, y se cercaron varios caminos reales, para alargar los trayectos de campesinos y pescadores en su quehacer diario.*

**\* Recuadro 19**  
*El inspector no fue el único líder que perdió la comunidad ese 28 de enero; varios de los asesinados habían liderado procesos de defensa de los playones, recuperación de tierras o mejoramiento de las condiciones de vida de los y las bolsilleros: gestionaron la llegada de la luz al pueblo, el arreglo de la vía o administraron los hogares del Bienestar Familiar. Otros de los asesinados eran miembros activos de los comités que organizaban fiestas y campeonatos. Sin duda alguna, los paramilitares atacaron la organización comunitaria. Los sobrevivientes tuvieron que desplazarse, y quienes retornaron, ejercen el liderazgo con precaución y temor, por lo que les pasó a sus predecesores.*

**\* Recuadro 20**  
*El hurto es una de las acciones que se repite en las masacres perpetradas por el Bloque Norte. En el caso del corregimiento de Santa Cecilia la estructura paramilitar robó numerosas cabezas de ganado, toda la mercancía de la mayoría de las tiendas, electrodomésticos y objetos personales de las casas y despojaron a las víctimas de sus pertenencias, antes de asesinarlas. El grupo estructuró la logística necesaria, con numerosas camionetas, para sacar los animales y las cosas que le quitaron a la población civil el día de la masacre.*

El trueque se reactivó en la comunidad en la medida en que el retorno fue creciendo; sin embargo, no se volvió a realizar con comunidades vecinas, mientras el grupo armado hizo presencia en el corregimiento, pues la gente de otros pueblos tenía miedo de llegar a El Bolsillo.

Los oficios cotidianos de las mujeres se convirtieron en actividades riesgosas: para ir al monte por leña o ir al río a lavar ropa, las bolsilleras debían armarse de valor y estar siempre alertas, porque sabían que estando solas en esos espacios, su vida y su integridad corrían peligro. La pesca ya no fue un espacio de trabajo de las mujeres.

El poder era tal que no podían decir que no cuando les coqueteaban, por eso tuvieron miedo de volver a salir; para evitar los acosos de los paramilitares, optaron por casarse muy jóvenes con las personas que sí eran de su pueblo. Además, los paramilitares controlaban las salidas y entradas de los y las habitantes del pueblo; los ordeñadores dejaron de usar botas, porque si lo hacían, los señalaban de ser parte de un grupo guerrillero. Así, los armados ocuparon un espacio de autoridad y generaron normas de control social que se hacían cumplir sembrando terror en la población civil.

Todo se paralizó, además de los cambios en las prácticas de trabajo, la comunidad vio afectada su forma de divertirse, sus juegos, el deporte. Muchos de los juegos (véase recuadro 21) "se acabaron", no por prohibición de los paramilitares, sino por el temor que sentía la comunidad. Las fiestas patronales empezaron a verse afectadas, los que venían de otros pueblos a participar en ellas ya no volvieron y Santa Cecilia cargó con el estigma de ser una población violenta. En Semana Santa, la gente no llegaba, los nuevos dueños de finca ya no regalaban leche para los dulces; los carnavales cambiaron completamente, y ya no se hacían reinados; por tanto, no había palacios, y la comunidad no volvió a disfrazarse. Para las festividades patronales del 19 de marzo y de la Virgen del Carmen, las peleas de gallo no se hicieron más, pues el pueblo ya no era tan concurrido. Después de la masacre, estas celebraciones no se volvieron a realizar sino hasta 2008, cuando se volvió a crear el comité organizador. Celebraciones como el día de la Madre y los carnavales desaparecieron, debido a que los paramilitares asesinaron a personas del comité organizador. La tradición de todos los diciembre de dejar engordar un cerdo para las fiestas se perdió, y el único fotógrafo del pueblo se desplazó.

Las actividades deportivas disminuyeron, los campeonatos no se realizaron más, no había organización ni confianza para hacerlos, ya que los equipos de los pueblos vecinos como Arjona, Astrea o Chimichagua no venían a El Bolsillo, por temor a los grupos armados. Se volvió a jugar fútbol a partir de 2006, cuando los paramilitares salieron del pueblo.

Las lógicas del terror y el miedo también infundieron incertidumbre y zozobra en los lugares donde la población se divertía y recreaba: los billares se cerraron, cuando los paramilitares estaban en la gallera los bolsilleros preferían no ir por miedo y, porque los gallos de los paramilitares siempre tenían que ganar. Las Casetas<sup>12</sup> se mantuvieron, pero cuando ellos estaban, la presencia de las personas de la comunidad disminuía.

#### \* Recuadro 21

*Uno se limitaba de hacer esas cosas por temor, el Sambé, el gorrion-gorrion no se volvieron a practicar, tampoco el barato que se hacía en los bailes, y era cuando un hombre llegaba y le decía al que estaba bailando "dame un barato", y significaba que le prestara la pareja para seguir bailando, "pero como éramos unidos, esto era normal". Ya con los paramilitares en el corregimiento, esto no se volvió a hacer; el juego del cucurubá no se juega más; los hombres ya no jugaban dominó, porque el comandante Martín después de la masacre lo prohibió, no volvimos a jugar en el río.*

12 Las Casetas son fiestas organizadas por personas particulares en los alrededores, para que la gente pueda bailar, escuchar grupos musicales, y comprar dulces.

 Juliana Fúquene Barreto

Con el desplazamiento a las ciudades y pueblos vecinos, muchas cosas cambiaron; algunas de las personas que ahora son adultos, y en ese tiempo aún asistían al colegio, empezaron a trabajar y no retomaron las actividades escolares. También trajo consigo cambios en algunas de las creencias: por ejemplo, los que llegaron al municipio de El Paso (Cesar), empezaron a participar de las fiestas de San Marcos, patrono del pueblo. **"Ni el Mohán ni la Madremonte están en los nuevos territorios, porque ellos se quedaron allá en Santa Cecilia"**<sup>13</sup>.

En El Bolsillo, la presencia de la Iglesia Pentecostal (véase recuadro 22) antes y después de la masacre fue constante, pero los paramilitares asesinaron al pastor luego de la matanza, lo que ocasionó una afectación temporal a la realización de esta práctica; sin embargo, la comunidad decidió volver a congregarse, como una forma de resistencia ante los hechos violentos, y una búsqueda de seguridad ante el abandono del Estado y la falta de prolección del corregimiento.

Con el grupo paramilitar viviendo en el pueblo, las personas que prestaban servicios esporádicos también sintieron miedo y no volvieron. La promotora de salud y el médico que realizaban visitas semanales no regresaron sino hasta muchos años después, y con menos frecuencia que antes de la masacre. Esta situación generó un retorno a la medicina tradicional, muchos de los saberes de unos pocos sanadores del pueblo se hicieron conocidos por todos; los ancianos transmitían los saberes a sus hijos y así este conocimiento se fue multiplicando hasta convertirse en el único medio que tenían para atender sus problemas de salud. La medicina tradicional se convirtió en el referente obligado de la comunidad.

Una de las víctimas del 28 de enero de 2000 fue el profesor Dalwín Salcedo, lo que afectó directamente la educación; después de esto hubo deserción escolar, los padres tenían por la vida de sus hijos, los y las docentes se ausentaron por temor. De los doce profesores que trabajaban para el pueblo, no quedó ninguno. Una vez un comandante paramilitar obligó al bus que llevaba a los estudiantes de bachillerato al colegio de Arjona a devolverse al corregimiento. Desde ese momento los niños y las niñas no asistieron más al colegio, solo dos años después retomaron sus actividades escolares. Los profesores asignados para dar clases en El Bolsillo llegaron, pero con temor, ya no dormían en el corregimiento: "Dictaban clases, y al mediodía regresaban rapidito a su casa".

Las lógicas del proyecto paramilitar tuvieron efectos en las conductas de los bolsilleros y bolsilleras. Por ejemplo, la gente joven se mostraba más agresiva y desobediente a la vez. Muchos padres no castigaban a sus hijos por temor a represalias; algunas mujeres, que eran víctimas de violencia doméstica, les decían a sus maridos que si les pegaban, los acusarían con los paramilitares, entendiendo que ellos eran la autoridad en ese momento y que su incidencia llegaba hasta involucrarse en problemas de pareja, y determinar castigos, si lo veían necesario. La represión fue tanta que nadie reclamaba ni objetaba ninguna situación por temor a que los violentos tomaran medidas contra ellos.

En la actualidad, aunque todavía existen algunos padres que reprenden de forma violenta a sus hijos, han cambiado las formas de control social, pero como dice la población:

*"Cuando los paramilitares salieron del corregimiento, todo lo que ellos habían impuesto se dejó de hacer, ahora somos libres, pero de un tiempo para acá nos hemos vuelto a encerrar por los comentarios de la gente. Nos guardamos a las nueve de la noche"*<sup>14</sup>.



#### \* Recuadro 22

*En este tiempo se seguían congregando en la Iglesia Pentecostal –que tiene presencia permanente en el corregimiento–. Por su parte, el cura católico iba cada año a las fiestas patronales de San José a celebrar los bautizos; el Mohán seguía apoderado del río esperando algún fenómeno para llevarse; se seguían apareciendo la Madre Monte y la Llovona, y los agujeros se mantuvieron; todavía se creía en los pronósticos del canto del pájaro guacabo, el canto de la lechuga, y de la entrada de la mariposa negra.*

13 Altra habitante en situación de desplazamiento en taller realizado en 2012, en el municipio de El Paso.

14 Habitante de Santa Cecilia en entrevista realizada en 2015.

Rosa Isela Blanco Rodríguez -Joven bolsillera

# Quienes tuvieron que vivir lejos de su tierra

Con el desarraigo propio que produce el desplazamiento forzado, las formas de organización que mantenía la comunidad desaparecen o, en el mejor de los casos, se transforman. La población de Santa Cecilia que se desplaza al municipio de El Paso, empieza a buscar ayudas en liderazgos que se forjan debido a la misma situación. En esos momentos las mujeres asumen un protagonismo fundamental. A la llegada al nuevo municipio, la mayoría de las familias construyeron "cambuches" con insumos que consiguieron con la Cruz Roja y por gestión de otras ayudas que se obtuvieron gracias a estos nuevos líderes y lideresas. La llegada a otras tierras trajo miedo y abandono. Para muchos fue difícil adaptarse a nuevos estilos de vida, sobre todo porque sentían que en la realización de sus actividades estaban presentes las restricciones y represiones que habían vivido en Santa Cecilia, y fue más traumático aún someterse a otras normas de control social que no alcanzaban a dimensionar.

Días después de la masacre se estima que se desplazaron aproximadamente 134 familias. La comunidad en situación de desplazamiento en Valledupar y El Paso, en busca de mejores condiciones y en medio de sus exigencias para hacer cumplir sus derechos, entabló diálogos con las municipalidades de sus lugares de llegada. Así, por ejemplo, quienes llegaron al municipio de El Paso en 2002, gracias a los esfuerzos organizativos de la comunidad consiguieron un lugar para construir un barrio a las afueras del municipio. La comunidad se organizó para limpiar el terreno, pues hacía parte de los basureros del municipio, y lo nombró El Bolsillito, en memoria de Santa Cecilia. Una vez limpio, algunas familias empezaron a construir casitas de palma y bareque. Pasados dos años, consiguieron gestionar con la siguiente alcaldía ayudas para construir pequeñas casas de material para aproximadamente veinte familias. Otra parte de la población se ubicó en Santa Bárbara, un barrio consolidado de El Paso. Las familias que llegaron a Valledupar se ubicaron en un primer momento en barrios de familiares o en piezas en arriendo, donde se juntaron muchos miembros; con el tiempo se han instalado en distintos sectores de la ciudad.

En El Paso, la comunidad desplazada de Santa Cecilia no ha hecho parte de las JAC de los barrios del municipio ni ha entrado a hacer parte de los grupos políticos, que participan activamente en la municipalidad. Los nuevos líderes han obtenido beneficios para su comunidad, la cual aún mantiene sus lazos de unión pese a la situación precaria en que viven a causa del conflicto. Para interactuar con los diferentes entes y organizaciones encargadas en el departamento de solucionar los problemas de esta población, consolidaron Asodepas (Asociación de Desplazados del Paso), que abrió la posibilidad de participación no solo a las personas de Santa Cecilia, sino a todos los desplazados que llegan a El Paso.

Algunas costumbres relacionadas con la organización social, propias de su lugar de origen, han salido a flote por su impor-

tancia para la sobrevivencia de las familias. En El Paso, el empaje o empalme ha sido una forma de construcción comunitaria que se ha mantenido, con algunas variaciones. Por ejemplo, la comunidad no cuenta con la posibilidad de acceder con la misma facilidad a las materias primas necesarias como la palma, para la construcción de sus techos y viviendas; a su vez, a las personas que no son de Santa Cecilia no les basta con la comida o bebida comunitaria, que por costumbre se ofrece el día de trabajo que se realiza la obra, pues a las personas ajenas a la comunidad hay que pagarles el jornal. Así, el mantenimiento de esta práctica ha permitido el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias desplazadas, y el mantenimiento de los lazos de unión de una comunidad.

Los bolsilleros que se desplazaron intentan solucionar los conflictos internamente, dialogando entre ellos. Normalmente, es la Policía la que arregla los conflictos, pero la comunidad no confía en su forma de hacerlo e intenta no involucrarla.

Al llegar a los nuevos territorios, la población se vio afectada por la demora en la atención médica: se sintieron huérfanos, ya que la gobernabilidad local les daba un trato indiferente. Ante esto, al igual que en Santa Cecilia, acudieron a la medicina tradicional o a los remedios caseros para atender sus problemas de salud.

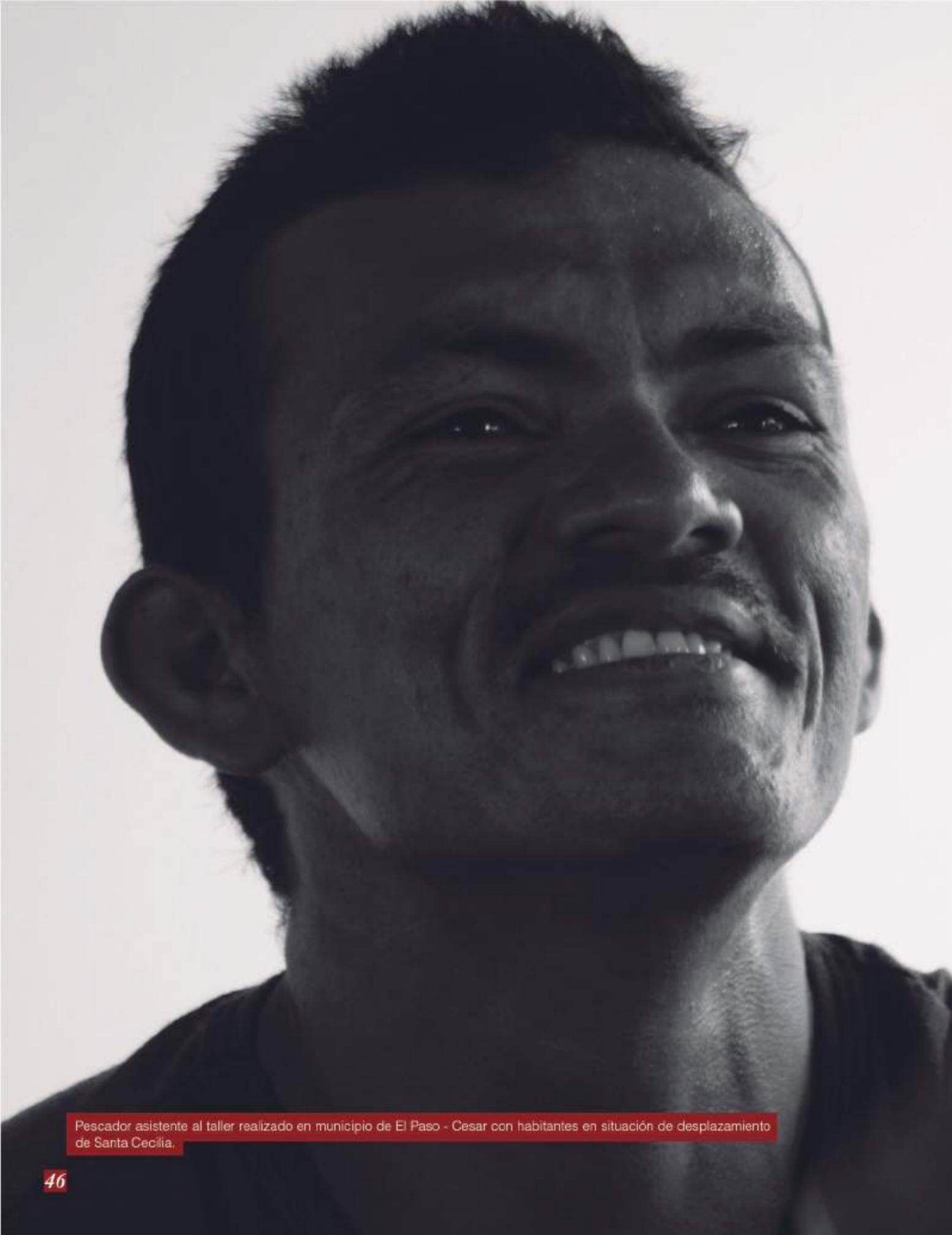
El desplazamiento trajo consigo cambios en las formas de recrearse: el miedo impregnado y el miedo a la ciudad que padecía la comunidad bolsillera, impedía que los padres y las madres permitieran a los niños jugar, el dolor de lo vivido no dejaba que los adultos pensarán en diversión o juegos, no había concentración para el estudio.

En lo laboral, la mayoría de la comunidad bolsillera que vivía en Valledupar vendía pescado, como no pueden hacerlo, entonces trabajan en el mercado, limpiándolo y comercializándolo. En el municipio de El Paso, los hombres se han dedicado también a la pesca en los ríos y cienagas cercanas, aunque no es tan fácil, porque hay mayor distancia entre el municipio y los sitios de pesca, pero sigue siendo un oficio de vital importancia. Algunas mujeres continúan trabajando con los hombres en la pesca, que se realiza de lunes a sábado en las mañanas. Ellas venden el pescado en el pueblo.

«Datos tomados del ejercicio de caracterización realizado por la Mamp-OEA con la población del corregimiento de Santa Cecilia, que retornó, y los que permanecen en El Paso y Valledupar.»

Nicolas Martínez Lozano

Días después de la masacre se estima que se desplazaron aproximadamente 134 familias. Se ubicaron en los municipios de El Paso, Chiriguana y Valledupar.



Pescador asistente al taller realizado en municipio de El Paso - Cesar con habitantes en situación de desplazamiento de Santa Cecilia.

Los oficios relacionados con la agricultura se vieron afectados, pues los dueños de las fincas en El Paso no prestan tierras para la siembra y en Valledupar no existe la posibilidad de sembrar. Algunas familias han logrado sembrar en sus patios, pero según sus medidas, no se da la misma cantidad de productos que en Santa Cecilia. Desde hace unos años han logrado criar algunos animales como cerdos o gallinas. Entre los desplazados la “mano vuelta” se perdió, por no tener tierra para cultivar. Algunos bolsilleros se han empleado temporalmente como jornaleros, ordeñadores o capataces de fincas en El Paso.

Algunas mujeres se han desempeñado como empleadas domésticas, se encargan del cuidado de la casa, y aunque han dejado de lavar y encontrarse en el río, siguen utilizando el manduco, antes de meter la ropa a la lavadora.

Los hombres han encontrado otros oficios como albañil o mototaxista, actividades propias del municipio. También han empezado a buscar vincularse a las compañías relacionadas con el sector minero, pero no les ha resultado fácil por los requisitos que piden.

Pasaron varios años antes de que se volviera a escuchar música en sus casas y encontrar la manera de distraerse, el temor seguía presente y la presencia de cualquier moto extraña opacaban la música y la diversión. Algunos hombres asisten a los billares y a los estaderos, las mujeres bailan en sus casas. Por su parte, los jóvenes sí se divierten: los primeros de enero hacen paseos al balneario de Hurtado, sitio turístico de Valledupar en el río Guatapurí; otros hacen paseos a fincas, otros se toman unas cervezas o hacen sancocho de gallina semicriolla. Las fiestas en general se siguen haciendo, pero nunca con el amor y la alegría con la que se hacían antes. En 2012, doce años después de la masacre, varios de los familiares de las víctimas regresaron por primera vez al pueblo a disfrutar de las fiestas, fue una sensación entre alegre y nostálgica. Alegría de volver al pueblo del que se salió huyendo y nostalgia, porque todos los días se extraña ese lugar.

El desplazamiento trae consigo cambios en la forma de vida de la comunidad que lo soporta. Así, este grupo de personas encontró en la educación de la ciudad una mejor calidad de preparación para sus hijos y también una buena opción para que los jóvenes puedan estudiar una carrera profesional o técnica, que les ayude a mejorar sus condiciones de vida, pero que nada tiene que ver con la pesca. Visto de esta manera, la población se adapta a las condiciones que le brinda el nuevo entorno social en el que

se desarrolla, transformando sus prácticas y construyendo nuevas formas de identidad.

Desplazarse a Valledupar ocasionó muchos cambios en su cotidianidad, pero sus creencias intentan mantenerlas. Algunos siguen congregándose en la Iglesia Pentecostal, como lo hacían en Santa Cecilia. A su vez, las personas que tuvieron que cambiar de lugar de residencia empiezan a encomendarse a nuevos santos como la Virgen del Carmen y Jesús de Nazareno, pero siempre manteniendo su creencia en encomendarse a Dios. En los nuevos lugares ya no hay Mohán. Los agüeros han persistido: el canto del pájaro Guacabo, la palomita de la muerte y la mariposa negra todavía pronostican muerte, mientras que el abejón anuncia la visita. Y los agüeros para la prosperidad se hacen presentes: los 31 de diciembre se riega arroz de afuera para dentro y se guardan en los bolsillos lentejas y arroz para que no falte la comida; así mismo, se meten billetes en los bolsillos o en la cartera, para que haya dinero durante el nuevo año.

La comunidad sigue usando el anamú para la gripa, el rabo de alacrán o verbena, el orégano para el dolor de oído, el paico para el parásito, el eucalipto para la gripa, la ruda para la lombriz o se le pone en el cuello uno o dos días al enfermo. Sin embargo, manifiestan que muchas veces se ven obligados a buscar médico, porque acá tienen que comprar las plantas: en Santa Cecilia las encontraban en los montes.

Es importante resaltar que para las mujeres han jugado un papel protagónico las entidades encargadas de garantizar sus derechos, para mantener lazos de unión entre la comunidad, consolidar liderazgos, y acercar a la población en situación de desplazamiento.

Después de la masacre, bolsilleras y bolsilleros dicen “nos volvimos otras personas”. Luego de las reglas impuestas por el grupo armado que se estableció en el corregimiento, las dinámicas propias de la población en situación de desplazamiento y la ausencia de un Estado que les brindara las garantías mínimas de seguridad, pobladores intentan acostumbrarse a la nueva vida que les tocó vivir sin derecho a decidir si querían o no. No se acomodan del todo en ese ambiente, el amor por el pueblo y el recuerdo de la época próspera y lo unida que era la comunidad antes de la masacre, siempre está latente, y aunque la vida sigue con muchos cambios en la cotidianidad, el dolor de lo vivido lo acompaña en silencio.

# El río Cesar:

## la vida y resistencia de bolsilleros y bolsilleras

### 2006-2016

Una vez finalizado el proceso de desmovilización de las AUC, paramilitares que habitaban el corregimiento de Santa Cecilia salen del territorio y desde ese instante los y las habitantes comienzan una reconstrucción de su vida después de “la guerra”.

La población bolsillera propone la reconstrucción de su corregimiento, pero se desconcierta al ver un territorio en donde las dinámicas de construcción colectiva de la comunidad ya no existen.

La práctica del cultivo y tenencia de animales en los jardines se empezó a reactivar lentamente y permitió un mejor nivel de vida en el corregimiento. Los y las bolsilleras nunca volvieron a tener vacas y terneros. No existe el suficiente dinero para volver a comprar ganado y los nuevos dueños de las tierras no permiten que pasten en sus potreros.

Hoy, la mayoría de adolescentes juega fútbol, casi todos los días en la tarde. Casimiro Marin, el organizador de los campeonatos, antes de la llegada de los paramilitares, reasumió el cargo hasta 2008. Después de su muerte, por causas naturales, Melquisedec Meyer organiza los equipos de fútbol. Actualmente, por iniciativa de líderes de la comunidad, se volvieron a conformar equipos de fútbol femenino y masculino. En 2013 la comunidad organizó el primer campeonato después de la masacre, vinieron personas de otros municipios y la gente que vive en situación de desplazamiento participó. En ese momento el pueblo sintió que podría rehacer su vida.

Poco a poco regresaron las fiestas. Desde 2009, la gente comenzó a volver al río los primeros de enero: entre 2009 y 2012 la comunidad escogió sus reinas. Desde 2010 se volvieron a realizar las fiestas patronales de San José, el 19 de marzo. La “gigantona” volvió a bailar ese año, y desde hace varios años, en esa misma, fecha se celebra la fiesta del reencuentro de la población víctima, se siguen haciendo los concursos de canotaje y atarrayero, y en las mañanas hay bautizos. Las fiestas han cambiado y no se han vuelto a hacer algunos concursos.

Después de la masacre, poco a poco se fue poniendo música en el mismo lugar donde ocurrieron los hechos, allí en la actualidad funciona una cantina. Al río, en el presente se va o a ver pescar o cuando hay ventas de pescado. Cuando se va el agua, la comunidad se va a bañar allá: para bailar, ahora se hace en la calle central o donde conecten un picó. A partir de 2007 se retoma la gallera, aunque no tiene tanta concurrencia como antes.

La gente cuenta que luego de la retirada de los paramilitares fue muy difícil volver a organizarse, se sintieron muy solos y

abandonados por el Gobierno; además, quedó en un ambiente de desconfianza por todas las formas violentas que utilizaron los paramilitares para controlar el corregimiento.

En cuanto a los servicios de salud (véase recuadro 23) actualmente, cada ocho días, los viernes, un médico, un odontólogo y una enfermera, llegan al puesto de salud –que fue dotado como medida de reparación colectiva– y trabajan en jornadas de mañana y tarde. Atienden aproximadamente a 35 personas al día. Este servicio se complementa con la medicina tradicional, porque las plantas naturales siguen ayudando a curar los males. Para los partos, si son los días viernes, cuentan con el apoyo de la enfermera y el médico, pero para el resto de días, las mujeres parteras continúan haciendo esta labor.

La institución educativa tiene hasta noveno grado. Para terminar bachillerato los y las jóvenes deben ir a estudiar a los municipios cercanos. La escuela está en ruinas y en un solo espacio toman clases diferentes grados escolares. A causa de las carencias de la escuela, a los y las docentes les queda muy difícil dar clases y preparar bien a sus estudiantes, esto se suma a que algunos jóvenes prefieren solo trabajar y no ir a la escuela, a causa de la escasez económica.

A partir de 2006, el proceso de desmovilización cambia de manera gradual la vida de los pueblos. El no ver a paramilitares transitando cotidianamente hace que las poblaciones del departamento del Cesar comiencen nuevamente a reapropiarse de los espacios que ellos les arrebataron. Las personas en situación de desplazamiento que viven en los municipios de El Paso y Valledupar empiezan a revivir sus lugares de esparcimiento y se adecuan al nuevo medio social. En el municipio de El Paso, algunos hacen paseos al río Ariguani, van a la caseta, donde se divierten y donde se organizan las peleas de gallos. Se vuelve a celebrar el primero de enero, pero adentro de sus casas, la unión es apenas familiar, ya no hay tanta relación con los vecinos.

Con el paso de los años, la vida en los nuevos lugares se ha ido normalizando: las personas aprendieron a trabajar en otras actividades o en oficios relacionados con el pescado, arreglaron sus viviendas y se introdujeron en la vida cotidiana de sus lugares de llegada. Su fortaleza les enseñó a vivir en el medio que les tocó. Su vida se acomodó según las tristezas y dolores que dejó la pérdida de sus familiares y sus amigos del pueblo.





## ¿La violencia contra el pueblo no termina?

Los conflictos por la tierra y el acceso al agua no cesan. Los playones, que siempre habían sido defendidos por sus líderes para que los bolsilleros pudieran usarlos de manera colectiva, fueron cercados ilegalmente por los propietarios de fincas aledañas cuando el pueblo quedó vacío, después de la masacre. Con el pasar de los años corrieron cada vez más la cerca. Los y las bolsilleros que retornaron no pudieron seguir sembrando patilla y calabaza a orillas del río, como siempre habían hecho, amparados por los usos permitidos para estas tierras baldías por la ley 160 de 1994.

A comienzos de 2013, el Inceder inicia un proceso de recuperación de baldíos por la apropiación irregular de los playones Bajo de las Palomas y Caimancito, que fueron cercados ilegalmente por los propietarios de fincas aledañas. De acuerdo con el Inceder Regional Valledupar, el Estado pretende recuperar los baldíos, para lo que ya se hizo la visita previa, la inspección ocular y el levantamiento topográfico (Funcionario del Inceder, 2014). El proceso fue enviado a Bogotá, donde avanzó hasta quedar pendiente de emitir resolución final y revisar los recursos (información actualizada a 2016), pero la liquidación del Inceder ordenada por el Decreto 2365 de diciembre de 2015 devino todos los casos estudiados por esa entidad. Esas funciones del Inceder pasaron a manos de la Agencia Nacional de Tierras, que debe reactivar los procesos de recuperación de baldíos.

Al parecer, como consecuencia de los avances de este proceso en los últimos días del mes de diciembre de 2014 se presentaron hechos preocupantes en la comunidad: en primer lugar, Antonio Fermín López (véase el recuadro 24), presidente de la JAC, recibió información sobre planes de un atentado en su contra, pocos días después de que se notificara a los propietarios de fincas sobre el proceso de recuperación de baldíos. Con esta información, el presidente de la JAC se desplazó forzosamente una vez más y hasta la fecha no ha podido regresar al corregimiento (Acevedo, 2014).

Además de los desplazamientos, el 29 de diciembre de 2013 fueron incendiadas siete casas y el 31 del mismo mes fueron quemadas otras dos, cuando el Ejército estaba en el corregimiento. Hasta el momento no se ha capturado a los responsables. La presencia de la Fuerza Pública dio tranquilidad a la comunidad y evitó un nuevo desplazamiento masivo. Sin

### \* Recuadro 24

#### Antonio Fermín López Sáenz

*Nació en la finca Los Patos, en el corregimiento de Santa Cecilia en 1956, fue criado en esa región. Después de pasar unos años en Venezuela regresó en 1998 a vivir al área rural de El Bolsillo, donde pescaba, sembraba y curaba a las personas enfermas. Su especialidad era aliviar la picadura de culebra con rezos o con plantas medicinales, esas plantas que conocía bien y que utiliza para curar muchos otros males. El día de la masacre se encontraba en el pueblo y se desplazó como la mayoría de los y las bolsilleros. Cuando retornó de manera voluntaria sus conocimientos medicinales fueron fundamentales para curar a los enfermos, que ya no veían a un médico en el corregimiento. Después de la desmovilización del Bloque Norte, Fermín fue asumiendo el liderazgo en la comunidad, y como líder, solicitó al Centro de Memoria del Conflicto iniciar el proceso de memoria en El Bolsillo en 2011. En 2012 fue elegido presidente de la JAC, y como tal era frecuentemente consultado por varias entidades que trabajaban en la región para saber cuál era la condición de las y los campesinos y pescadores de la zona. En diciembre de 2013, luego de que varios finqueros fueron notificados por un proceso adelantado por el Inceder de recuperación de baldíos, debido a la privatización de los playones del río, recibió amenazas y debió desplazarse de manera forzada por segunda vez. La vivienda que abandonó fue quemada en 2014. En esos días personas desconocidas quemaban los ranchos de El Bolsillo y amenazaban con un nuevo desplazamiento masivo. Hasta el día de hoy no ha podido volver al corregimiento, porque teme por su seguridad.*

embargo, cinco días después de que se retirara el Ejército, volvieron a incendiar una casa y días después quemaron dos más en el corregimiento vecino de Hebrón (El Espectador, 2014).

#### La comunidad en sus búsquedas por la restitución de sus derechos:

Paralelo a este trabajo realizado con el Centro de Memoria del Conflicto, el país desarrolla un proceso de aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) y de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005). Por un lado, están los procesos de Reparación Colectiva y restitución de tierras, y por otro lado el cumplimiento de la macro sentencia de Manensó dictada por el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, en la que se condena a varios miembros del Bloque del Norte de las AUC. En este contexto, el trabajo realizado se convirtió en un insumo que permitió, por una parte, que la Unidad de Víctimas y Restitución de Tierras reconociera a la comunidad de Santa Cecilia como Sujeto de Reparación Colectiva y, por otra, dotar de contenido y sentido práctico el proceso penal adelantado por el Estado colombiano.

Un documento escrito que hace una narración de los hechos del día de la masacre y las afectaciones posteriores a la comunidad se convierten en el insumo con el que la población bolsillera pudo justificar por qué debían hacer parte de la lista de sujetos de reparación colectiva. Una vez se estudia el caso y se acepta a la comunidad para comenzar el proceso para su reparación colectiva, la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas elabora un diagnóstico o caracterización del daño colectivo. En este diagnóstico se encuentran daños de tipo económico, sobre la tierra, psicosociales, políticos, culturales y comunitarios enmarcados en cinco medidas de reparación integral: restitución, rehabilitación, indemnización, satisfacción y garantías de no repetición.

Cuando se reconoce la comunidad de Santa Cecilia como sujeto de reparación colectiva, y con la elaboración del PIRC (Plan Integral de Reparación Colectiva), se vincula al CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) con el fin de dar cumplimiento con la medida de satisfacción del componente de memoria histórica que se encuentra en el PIRC. El CNMH articula los procesos que sobre este tema había realizado la comunidad con el Centro de Memoria del Conflicto, apoyando la publicación (véase recuadro 25) del trabajo realizado.



## La comunidad en sus búsquedas por la restitución de sus derechos

Paralelo a este trabajo realizado con el Centro de Memoria del Conflicto, el país desarrolla un proceso de aplicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) y de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005). Por un lado, están los procesos de Reparación Colectiva y restitución de tierras, y por otro lado el cumplimiento de la macro sentencia de Mancuso dictada por el Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, en la que se condena a varios miembros del Bloque del Norte de las AUC. En este contexto, el trabajo realizado se convirtió en un insumo que permitió, por una parte, que la Unidad de Víctimas y Restitución de Tierras reconociera a la comunidad de Santa Cecilia como Sujeto de Reparación Colectiva y, por otra, dotar de contenido y sentido práctico el proceso penal adelantado por el Estado colombiano.

Un documento escrito que hace una narración de los hechos del día de la masacre y las afectaciones posteriores a la comunidad se convierten en el insumo con el que la población bolsillera pudo justificar por qué debían hacer parte de la lista de sujetos de reparación colectiva. Una vez se estudia el caso y se acepta a la comunidad para comenzar el proceso para su reparación colectiva, la Unidad para la Atención y Reparación a las Víctimas elabora un diagnóstico o caracterización del daño colectivo. En este diagnóstico se encuentran daños de tipo económico, sobre la tierra, psicosociales, políticos, culturales y comunitarios enmarcados en cinco medidas de reparación integral: restitución, rehabilitación, indemnización, satisfacción y garantías de no repetición.

Cuando se reconoce la comunidad de Santa Cecilia como sujeto de reparación colectiva, y con la elaboración del PIRC (Plan Integral de Reparación Colectiva), se vincula al CNMH (Centro Nacional de Memoria Histórica) con el fin de dar cumplimiento con la medida de satisfacción del componente de memoria histórica que se encuentra en el PIRC. El CNMH articula los procesos que sobre este tema había realizado la comunidad con el Centro de Memoria del Conflicto, apoyando la publicación (véase recuadro 25) del trabajo realizado.

**\* Recuadro 25**

*Para profundizar en la metodología y resultados de la investigación se invita a ver los videos: "La memoria sin voz" y "Santa Cecilia, afectación, daño y resistencia", realizados por el Centro de Memoria del Conflicto con el apoyo de la MAPP-OEA.*

*El primero, cuyo objetivo fue la producción de un insumo para el apoyo a los y las jueces de la macro sentencia de Justicia y Paz contra Salvatore Mancuso, permitió que desde las mismas voces de las víctimas se conocieran las afectaciones del conflicto en una comunidad violentada por el grupo paramilitar -Bloque Norte, Frente Juan Andrés Alvarez- y, a su vez, se convirtió en una prueba para la imputación de cargos a Jhon Jairo Esquivel Cuadrado, alias El Tigre. El objetivo del segundo video fue registrar una memoria visual del trabajo realizado por la comunidad y, al mismo tiempo, documentar la metodología utilizada en el proyecto de reconstrucción de memoria por medio de la identificación de las transformaciones en las prácticas culturales de las personas de El Bolsillo.*

16 Sentencia del 20 de noviembre del 2014. Magistrada ponente Lester M. González. Proferida a miembros del Bloque Norte: Salvatore Mancuso Gómez, Edgar Ignacio Fierro Flórez, Jorge Iván Laverde Zapata, Uber Enrique Banquez Martínez, José Gregorio Mangones Lugo, José Bernardo Lozada Ortiz, Bernardo Enrique Sánchez Barbo, Sergio Manuel Córdoba Ariza, Miguel Ramón Posada Castillo, Julio Manuel Argumedo García, Óscar José Ospino Pacheco y Hernando de Jesús Fontalvo Sánchez.

Este primer ejercicio de narrarse en colectivo después de 17 años de ocurrida la masacre generó un proceso de reorganización comunitaria que abrió un camino para la reactivación de una comunidad resistente y sobreviviente en busca de los derechos que les fueron negados.

La narración colectiva desde la identificación del daño cultural permitió a la comunidad analizar sus propias afectaciones, no solamente desde una perspectiva material o a partir del recuento del número de muertes, sino además visibilizar cómo este diagnóstico de daño cultural da cuenta y propone una exigibilidad de derechos, en cuanto a lo que significó la transformación de una comunidad por causa del conflicto armado.

A su vez, reconstruir la historia del conflicto a partir de prácticas culturales fue una forma de narrar la historia de un pueblo, en el que sus habitantes propusieron no basar la narración en esa historia cruel y de dolor, por la cual se recuerda esta población, sino comenzar la narración desde descripciones que, mediadas por la palabra y los diversos lenguajes, permitieron recordar un pueblo construido gracias a los peces del río Cesar, las pescadoras y los pescadores, sus cultivos y las tareas ligadas a la tierra y a la provisión de alimentos, la vida entre amigos y amigas. Las charlas en el río de las mujeres mientras lavan... en fin, fue posible que despojándose de la marca y re-creando las huellas de la masacre ocurrida, se mostrara que se desea seguir en el territorio y seguir viviendo del pescado que ofrece el río. Narrar desde la vida cotidiana y sus prácticas culturales significó para Santa Cecilia la construcción de un relato colectivo explicado gracias a la fortaleza de su comunidad, de sus pobladores y pobladoras.

El relato construido, acompañado de actos de conmemoraciones, notas de prensa, entrevistas, entre otros, generó una dignificación de los y las habitantes del pueblo que se traducen en otro tipo de batallas, ahora por sus propias vidas, por su buen nombre y por avanzar en hacer nuevas historias que transformen la imagen del otro, y que desarmen la estigmatización que han sufrido los bolsilleros.

Unir los relatos de la comunidad con explicaciones ampliadas de lo sucedido en el país para estos mismos años permitió a la comunidad comprender el marco en el que en Colombia se instauró un poder paramilitar, que desplazó poblaciones para hacer paulatinamente una reconfiguración del territorio a favor de los macroproyectos como la minería y los cultivos de palma.

Estas nuevas explicaciones a lo sucedido permiten alejar culpas a la misma comunidad y trascender en los análisis de contexto ampliados. Contribuye con la formación de nuevos sujetos políticos, nuevas sujetas políticas, que se reconocen desde sus diferencias y sus diversidades y que buscan maneras de encontrar o hacer caminos para enfrentar sus problemas y conflictos en un país que desea, alguna vez, vivir sin guerras. Por ello, el trabajo realizado fue un aporte en la búsqueda por la restitución de los derechos del pueblo de Santa Cecilia.



## Reflexiones del proceso

Nicolas Martinez Lozano



## Un sentido homenaje

En la masacre fueron asesinadas doce personas de las cuales seis eran lideresas y líderes reconocidos por la comunidad, personajes encargados de impulsar la Junta de Acción Comunal, la inspección de Policía, las madres comunitarias, el colegio e incluso los deportes y la fiesta. Aunque existen diferentes versiones que intentan explicar las razones que tuvieron los paramilitares en la escogencia de sus víctimas, lo que queda claro observando el número de lideresas y líderes asesinados es que se generó una afectación directa sobre la organización de la comunidad. La tortura y asesinato de estas personas en el espacio de lo público resulta una acción directa contra el sentido de comunidad construido durante décadas por las personas de este corregimiento, al tiempo que debilita la organización, al entenderla como un conjunto de actividades que pueden ser vistas como peligrosas por los grupos armados.

---

Rosa Elvira Rojas Quintero - 25 de noviembre de 1965

---

Ernesto Ortega Iturriago - 11 de noviembre de 1934

---

Libardo José Ortega Durán - 13 de mayo de 1971

---

Néstor Antonio Ortega Marín - 22 de agosto de 1963

---

Dalwin Salcedo Rangel - 22 de noviembre de 1971

---

Luz Aída Marín Pertuz - 10 de octubre de 1968

---

Humberto Marín Polo - 9 de enero de 1940

---

Eulises Coronado García - 9 de noviembre de 1972

---

Eulises Coronado Vidales - 15 de abril de 1942

---

Eusebio Manuel Acuña Arrieta - 13 de marzo de 1970

---

Luis Alberto Peñaloza Lafaurie - 3 de octubre del 1936

---

José Gregorio Barrera Andrade – No se cuenta con fecha

---

Este texto está dedicado a los y las habitantes de Santa Cecilia, quienes a pesar del dolor que implica recordar, hicieron este trabajo, esperando que la memoria logre dignificar el nombre y el recuerdo de las personas asesinadas en la masacre como forma de exigibilidad de derechos de un pueblo que quiere seguir el camino de porvenir que tenía antes de la masacre.

---

Asesinados el 28 de enero de 2000 por el Frente Juan Andrés Álvarez del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia.

---

## Bibliografía

RAYola, Claudia (octubre de 2015). Los mismos con las mismas. Barranquilla. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1281534>

Camacho, Álvaro; Duncan, Gustavo; Steiner, Claudia; Vargas, Ricardo; Rivera, María Milagros y Wills, María Emma (2009). A la sombra de la guerra. Ilegalidad y nuevos órdenes regionales en Colombia, Bogotá, Uriandes-CESO.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2012). Justicia y paz. ¿Verdad judicial o verdad histórica? Bogotá, CNMH. (2012). Justicia y paz. Tierras y territorio en las versiones de los paramilitares, Bogotá, CNMH.

(2017). Campesinos de tierra y agua. Memorias sobre sujeto colectivo, trayectoria organizativa, daño y expectativas de reparación colectiva en la región Caribe 1960-20015. Campesinado en el departamento del Cesar. Bogotá: CNMH.

Corte Suprema de Justicia, 26470 (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal 16 de mayo de 2008). Corte Suprema de Justicia, Radicado 43776 SP9809-2015 (Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal 29 de julio de 2015).

Cubides, Ricardo (Dirección). (2014). La memoria sin voz [Película].

El Pilón (22 de septiembre de 2013). Ex alcalde de Astrea, Cesar, sobrevive a otro atentado. Disponible en <http://elpilon.com.co/exalcalde-de-astrea-sobrevive-a-otro-atentado/>  
El Pilón (29 de junio de 2016). Capturan a ex-alcaldesa de Astrea, Cesar. Disponible en: <http://elpilon.com.co/capturan-exalcaldesa-astrea-cesar/>

El Tiempo (13 de agosto de 2000). Pueblos del cesar, sin luz por ELN. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1254534>

El Tiempo (6 de octubre de 1999). Arrecian choque de paras y guerrillas. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-864208>

El Tiempo (24 de enero de 2000). Eliécer Arias Núñez, nuevo alcalde de Astrea. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1281534>

El Tiempo (20 de febrero de 2005). Gobierno desmoviliza a jefe para captura. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1688687>

El Tiempo (18 de marzo de 2007). Magdalena, el laboratorio de la 'parapolítica'. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2419748>

El Tiempo. (26 de noviembre de 2011). Mujeres paramilitares dirigieron masacres y mataron niños. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10839308>

García Villegas, Mauricio y Revelo Rebolledo, Javier

Eduardo (2011). Instituciones, conflicto armado y poder político en el municipio colombiano (2001-2011), en: Mauricio García Villegas, J. García Sánchez, Juan Carlos Rodríguez Raga, Javier Revelo Rebolledo y Rafael Espinosa, Los Estados del país (páginas 12-51), Bogotá, Dejusticia.

Medina, Carlos (2010). FARC-EP y ELN. Una historia política comparada. Bogotá, Universidad Nacional.  
MOE (2015, 25 de octubre), "La MOE tomó la decisión de no hacer observación en el municipio de Astrea (Cesar) por amenazas directas a la seguridad de los observadores", en Twitter, disponible en <https://twitter.com/moecolombia/status/658333624090148864>.

PNUD (2010). Cesar: análisis de la conflictividad. Bogotá: Dirección de Prevención de Crisis y Recuperación del PNUD.

PNUD (2014). Análisis de conflictividades y construcción de paz, Bogotá, PNUD.

Revista Semana (10 de octubre de 2006). Por sus muertes los conoceréis. Disponible en: <http://www.semana.com/on-line/articulo/por-muertes-conoceréis/77745-3>

Reyes, Alejandro y Dulca Amaya, Liliana (2012). El despojo de tierras por paramilitares en Colombia. Disponible en: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/52149>

Sánchez, Hugues y Santos, Adriana y Blanquiceth, Miguel (2015). Tierras públicas y privadas para la cría de ganados y cultivo de café en una zona de frontera del caribe colombiano: Valledupar (Magdalena) 1920-1940. Memorias. Revista digital de historia y arqueología desde el caribe colombiano, 244-275.

Semana (25 de noviembre de 2006). Un genio del mal. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/un-genio-del-mal/82272-3>

Tribunal Superior de Bogotá, Sala de Justicia y Paz (20 de noviembre de 2014). Sentencias proferidas por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, Salvatore Mancuso y otros once, Bloque Norte, Catatumbo, Montes de María y Córdoba, radicado 110012252000201400027, magistrada ponente: Léster María González Romero, Bogotá, Tribunal Superior.

Uariv y PUJ (2016). Diagnóstico de daño colectivo de la ANUC. Bogotá: Uariv y PUJ.

Verdad Abierta (29 de diciembre de 2008) 'Chepe Barrera', José María Barrera. Disponible en: <https://verdadabierta.com/perfil-jose-maria-barrera-alias-chepe-barrera/>

Verdad Abierta (18 de diciembre de 2009). Las 333 masacres del Bloque Norte. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/2067-las-333-masacres-del-bloque-norte>

Verdad Abierta (9 de febrero de 2015). Los enredos en la reparación de las víctimas de Salvatore Mancuso. Disponible en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/reparaciones-a-victimas/5608-reparacion-victimas-mancuso>





CENTRO DE MEMORIA DEL CONFLICTO

[www.memoriasdelconflicto.com](http://www.memoriasdelconflicto.com)

 @MemoriasCesar

 Centro de Memoria del Conflicto

Valledupar - Cesar

2018